

Obstáculos de partida, entrada y permanencia de cinco exconcejales del municipio de Sopetrán, durante los periodos (2004-2007, 2008- 2011), al aspirar y escalar en el cargo elección popular.

CAROLINA PÉREZ QUICENO

linacaro86@hotmail.com

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social

MARÍA EDITH MORALES MOSQUERA

Trabajadora Social Ph.D en Administración

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Trabajo Social
Carmen de Viboral

2020

Contenido

Resumen.....	4
Introducción	5
CAPÍTULO 1	8
El devenir de una experiencia personal y política	8
1.1 El problema	8
1.1.1 Pregunta problematizadora.....	10
1.2 Objetivos de la Investigación	10
1.2.1 General.....	10
1.2.2 Específicos.....	10
1.3 Justificación y motivaciones	10
1.4 Referente teórico	11
1.5 Referentes conceptuales	14
1.5.1 Empoderamiento y poder.....	14
1.5.2 Participación y participación política	17
1.5.3 Género	20
1.5.4 Ciudadanía	22
1.5.5 Obstáculos	24
1.5.6 Motivaciones	25
1.6. Diseño Metodológico	26
1.7 Criterios para selección de participantes.....	30
1.8 Consideraciones Éticas.....	31
CAPÍTULO 2.....	33
Contextualización: Una mirada género sensible a la participación política	33
CAPÍTULO 3.....	38

Hallazgos: el devenir de la participación política de mujeres exconcejales de Sopetrán.	38
3.1. Sopetraneras en su diversidad: características de las mujeres exconcejales participantes. 39	
3.2. Motivaciones para participar en la política partidista, electoral y el Concejo Municipal ..	41
3.3. “Un <i>Concejo</i> que no les aconsejo”: Descripción de la experiencia como concejales.....	47
3.4. Una mirada desde el texto y lo vivido: Hallazgos a partir de elementos normativos y referentes de los que parte la investigación.....	56
CAPÍTULO 4.....	59
Trabajo Social en la promoción de la participación política de las mujeres sopetraneras en escenarios de elección popular.....	59
4.1 Propuestas para el empoderamiento de las mujeres de Sopetrán.	62
CONCLUSIONES	64
REFERENCIAS.....	66
ANEXOS	76

Lista de Tablas

Tabla 1. Características de exconcejales.....	39
---	----

Lista de Anexos

ANEXO 1. Entrevista	76
ANEXO 2. Cuaderno de Confidencias	79
ANEXO 3. Cuestionario	81
ANEXO 4. Cuadro de Códigos para Análisis.....	84
ANEXO 5. Consentimiento Informado	88

Lista de Figuras

Figura 1. Votación según sexo.....	54
Figura 2 Votación de las mujeres.....	54
Figura 3. Votación según cercanía a candidato/a.....	55
Figura 4. Motivo de votación.....	55
Figura 5. Votación según zona.....	56

Resumen

El principal objetivo de esta investigación fue identificar los obstáculos que impidieron a un grupo de cinco exconcejales del municipio de Sopetrán, aspirar al concejo y escalar en su carrera política. Se indagó, por los motivos que les llevó a postularse a este cargo de elección popular.

Para materializar este propósito se implementaron una serie de técnicas, aplicadas de la siguiente forma: una entrevista semiestructurada y un cuaderno de confianzas a las cinco exconcejales, se realizó un cuestionario a 80 personas del municipio (40 hombres y 40 mujeres). Y la investigadora, a partir de su experiencia en la corporación del Concejo de Sopetrán, escribió un diario donde registró aquellas circunstancias vividas en la campaña política que la llevó a ser electa concejala. La investigación y su elección se dieron de manera paralela.

Se identificó que la mayoría de las exconcejales ingresan a la política motivadas por terceros y no porque esto haga parte de su proyecto de vida.

Palabras Claves: participación política, obstáculos, género, motivaciones, experiencia.

Abstract

The main objective of this research was identify the obstacles that prevented a group of five former councilors from the town of Sopetrán aspire to the council and to rise career.

It was investigated, for the reasons that led them to run for this popularly elected position.

To materialize this purpose, a series of techniques were implemented, applied in the next form: a semi-structured interview and a notebook of confidences to the five former councilors. a questionnaire was made to 80 people of the municipality (40 men and 40 women).

And the researcher, based on her experience in the Council of Sopetran corporation, wrote a diary where she recorded those circumstances lived in the political campaign that led her to be elected councilwoman. The research and its choice took place in parallel.

It was identified that most of the former councillors enter politics motivated by third parties and not because this is part of their life project.

Keywords: political participation, obstacles, gender, motivations, experience.

Introducción

Este trabajo de investigación está enmarcado en el proyecto de aula, Línea de profundización cultura, política y sociedad; se realizó como requisito para optar al título de Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia y surgió de la inquietud de quien investiga. Carolina Pérez Quiceno, una mujer de 31 años, estudiante universitaria, madre de una hija y un hijo, de once y nueve años de edad, respectivamente; nacida en el municipio de Santa Fe de Antioquia y residente del municipio de Sopetrán, región del Occidente Antioqueño. Hice parte de algunos espacios de participación política local como; juventudes liberales de Sopetrán, del cual fui su presidenta; Consejo municipal de mujeres liberales de Sopetrán, en el cual me desempeñé como secretaria de procesos de formación sobre liderazgo político, impulsados por la Secretaría de equidad de género para las mujeres de la Gobernación de Antioquia (Política pa' mujeres), y en las elecciones locales de 2015 fui electa Concejala por el Partido Liberal, municipio de Sopetrán, para el periodo (2016-2019).

Como Trabajadora Social en formación, e inquieta por aportar al fortalecimiento de la construcción de la ciudadanía política de la mujeres sopetraneras, direccionó su trabajo al reconocimiento de las experiencias de participación política de algunas mujeres que resultaron electas al Concejo del municipio de Sopetrán, desempeñándose como concejales durante los periodos (2004-2007 y 2008-2011), pero que, posteriormente, no continuaron ocupando un cargo de incidencia pública o política.

Es por ello que esta investigación buscó indagar acerca de los obstáculos que han impedido a un grupo de cinco concejales electas, durante los periodos mencionados, aspiren y/o escalen en su carrera política. Es decir, identificar, con ellas, las causas que les han hecho desistir, permanecer, continuar o avanzar en el ejercicio de la política local, departamental y nacional.

El estudio se centró en la experiencia de estas mujeres, considerando lo histórico y lo cultural como elemento fundamental para comprender su devenir, ejerciendo el derecho a la participación en una realidad marcada por las construcciones sociales y culturales del sistema sexo/género, que inciden de manera clara en el ejercicio de la participación política.

En este sentido, la metodología cualitativa utilizada en el proyecto, posibilitó el encuentro cara a cara con las mujeres participantes de la investigación, a través de

conversaciones informales, entrevistas en profundidad y cuadernos de confidencias; además de un diario que contuvo la experiencia de quien investiga, escrito durante la candidatura y el primer año de actuación en el Concejo. Con estas técnicas se trató de evidenciar los obstáculos que desestimulan, truncan o terminan la carrera política de las mujeres que ingresan a la corporación, y con ello, al ejercicio de su derecho civil y político a ser elegida en cargos de representación popular. La entrevista y el diálogo intersubjetivo que se estableció, permitió a las mujeres echar una mirada a la experiencia de cada una, a las relaciones con los otros con quienes interactúan en su carrera (colegas, comunidades que representan, electores, instituciones con las que se relacionan) y a su vida cotidiana – personal y familiar- para tratar de encontrar allí explicaciones sobre el problema investigado, mediante la identificación de posturas, percepciones y experiencias, durante y después de haber ingresado al Concejo.

El resultado de esta investigación se presenta en cuatro capítulos. El primero, titulado, “El devenir de una experiencia personal y política”, incluye el planteamiento del problema, los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos que orientan la investigación; los criterios de selección de las mujeres participantes de la investigación, y los criterios éticos que fueron asumidos durante todo el trabajo.

En el segundo capítulo titulado, “contextualización – Una mirada de género sensible a la participación política”, hace un recuento de las situaciones que culturalmente han tenido que sortear la mujer en su proceso de inserción a la vida pública, para posteriormente alcanzar un espacio en los escenarios de participación política, allí también se referenciaron los factores, que desde el nivel nacional y municipal, rodean a las mujeres y que tienen incidencia en la forma en que se relacionan con el medio social, económico y cultural, componentes que condicionan sus procesos en la toma de decisiones, la construcción de la autonomía y su relación con el poder.

Los hallazgos: “el devenir de la participación política de mujeres exconcejales de Sopetrán”, correspondiente al capítulo tres, presentó los resultados de la investigación y dio respuesta a cada uno de los objetivos específicos planteados, presentado las características de las mujeres exconcejales; los motivos y motivaciones que tuvieron para participar en política; la descripción de su experiencia en el concejo municipal; las lecciones y aprendizajes a partir de dicha experiencia, y sus expectativas y reflexiones personales sobre la participación política.

El capítulo cuarto presentó unas reflexiones, que, desde la profesión de Trabajo Social,

pueden ser útiles para la promoción de la participación política de las mujeres sopetraneras, a partir de la experiencia individual y colectiva de las exconcejales y de la investigadora como investigadora y concejala en ejercicio. Este proyecto de investigación feminista y con perspectiva de género, permitió revisar su propia experiencia subjetiva.

Por último, se presentaron las conclusiones, referencias y anexos del trabajo realizado.

CAPÍTULO 1

El devenir de una experiencia personal y política

1.1 El problema

En septiembre de 1995, en Beijing (China), mujeres congresistas de todo el mundo se reunieron para redactar la Declaración Parlamentaria de Beijing. Esta declaración promovió esfuerzos para que más mujeres se involucran en la política, y para que se corrigieran las desigualdades que existen entre la participación de las mujeres y de los hombres en la vida política.

Con el Pacto internacional de derechos civiles y políticos, se garantiza el derecho de cada persona (hombre o mujer) a participar en los asuntos públicos y a elegir y ser elegida, para ocupar cargos públicos. El derecho de la mujer a participar en los asuntos de su país se afirma en la Carta de derechos humanos y en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – o CEDAW por sus siglas en inglés –.

Aunque en Colombia desde la década del 1930, se inició la incursión de las mujeres en cargos públicos, esto no fue suficiente para promover su visibilidad en la esfera política, tanto que a la fecha no se ha elegido la primera presidenta de Colombia, y difícilmente las mujeres llegan al Congreso de la República o las gobernaciones departamentales. La constitución de 1991, reconoció en su artículo 43 la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, fruto de una extensa y sentida lucha de ellas, que desde diferentes movimientos promovieron el reconocimiento legal de lo que, desde la cultura e historia, se les había negado; derechos sociales, civiles y políticos. En el 2014, se hizo un nuevo intento en el Senado de la República desde la iniciativa de una mujer, la senadora Sofía Gaviria, que propone un proyecto de ley “Cremallera” con la que se pretendía que, por cada hombre inscrito a un cargo de elección popular, hubiese una mujer, lo que representaba una reestructuración que visibilizaría la presencia de la mujer en la política, pero esta no logró pasar el segundo debate en el Congreso colombiano.

Lo anterior, es consecuente en un país que se ha caracterizado porque todo lo que, en materia de derechos, dignificación del ser humano y de los sectores vulnerables, ha llegado tarde.

Como cabe anotar, desde 1929 se implementó el derecho al sufragio femenino por primera vez en América Latina, en Ecuador, pero Colombia fue de los últimos países de la región en tenerlo en cuenta para el año de 1957 (Peláez, 2004), y ni siquiera fue una iniciativa en nombre al valor de la mujer, sino por un interés particular de un dictador, el General Gustavo Rojas Pinilla, que pretendía acercar a la vida pública a su hija María Eugenia Rojas. Estos son solo algunos casos, en los que se dejan notar las prácticas tardías de la política colombiana, con respecto a los sectores vulnerables.

Para que las mujeres tengan una mayor representatividad en los diferentes contextos públicos, es necesario descubrir ¿Cuál es el proceso que deben afrontar las mujeres para lograr ser electas concejales?, solo de esta forma, haciendo visibles las debilidades, encontraremos oportunidades para que las mujeres puedan incidir en todos los órganos del poder estatal. Así estaremos asegurando mayor participación, sobre todo cuando hay tantas mujeres esperando ser representadas y tenidas en cuenta desde su diversidad, que en los discursos de la política sean mencionadas implícitamente y, ante todo, que haya acciones de beneficio por parte de los llamados representantes de los sectores sociales excluidos, suprimidos e ignorados en la sociedad colombiana, de los que precisamente hasta hoy han y hemos sido parte.

Aun así, más que por el cumplimiento de la ley de cuotas, en el municipio siguen postulándose las mujeres, con un camino que han labrado con firmeza y convicción para posicionarse, entonces es pertinente preguntarse, ¿Qué motivó a las exconcejales del municipio de Sopetrán a postular su candidatura? ¿Cuál es la aspiración que tenían las exconcejales antes de ser electas y cómo varía durante el periodo de gobernanza y al concluir el mismo?

Es imperioso que las mujeres sigan la lucha dentro de los recintos públicos, ensanchar esa pequeña hendidura, para que otras quepan, aporten y se apropien de los intereses, que desde los movimientos de mujeres se han pedido; reconocimiento e inclusión. El camino es aún largo, y solo desde las oportunidades que brindan estos estamentos gubernamentales, es posible acelerar los cambios que con tanta parsimonia se han dado y visibilizando a través de las generaciones. Entonces la pregunta que guió el proceso investigativo y que se pretendió resolver fue: ¿Cuáles son los obstáculos que han impedido aspirar y escalar en cargos de elección popular, a las exconcejales del municipio de Sopetrán, electas durante los periodos (2004-2007, 2008-2011)? Esta requirió de un estudio cualitativo que evidenció el sentir de la mujer, desde el posicionamiento y la búsqueda de sus derechos, tal y como lo indica el enfoque de género.

1.1.1 Pregunta problematizadora

¿Cuáles son los obstáculos que han impedido aspirar y escalar en cargos de elección popular, a las exconcejales del municipio de Sopetrán, electas durante los periodos (2004-2007, 2008-2011)?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 General

Identificar los obstáculos que han impedido aspirar y escalar, en cargos públicos y de elección popular, a las exconcejales del municipio de Sopetrán, electas durante los periodos (2004-2007, 2008-2011).

1.2.2 Específicos

- ✓ Identificar las características socioeconómicas y políticas de las mujeres exconcejales.
- ✓ Identificar las motivaciones, de las exconcejales del municipio de Sopetrán, al postular su candidatura.
- ✓ Describir las experiencias, donde las exconcejales encontraron obstáculos políticos, durante su ejercicio en el Concejo.
- ✓ Indagar por las expectativas de las exconcejales, luego de concluir su periodo de elección.

1.3 Justificación y motivaciones

Desde los inicios de la investigación, el interés, en cuanto a la producción del conocimiento, estuvo relacionado con la necesidad de abrir espacios para que las mujeres puedan insertarse en la participación política, obteniendo un mayor acceso de estas a cargos de elección popular, sin desconocer la importancia de encontrar un nivel intermedio para que haya equidad entre hombres y mujeres en el universo de la participación. Para esto, se requirió tener en cuenta los factores que confluyen en el entendimiento de las características e implicaciones en las diferentes sociedades. Sin embargo, en los últimos años hemos sido partícipes del proceso evolutivo, orientado hacia la integración, en temas como los derechos humanos y la perspectiva de género entre otros.

Comprender como fue la inclusión de las mujeres exconcejales en la participación política del municipio de Sopetrán, obedeció a la perspectiva de género y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En las entrevistas se hizo evidente una estructura patriarcal, hegemónica, que tiene las raíces en la conquista y la colonia y en las que predomina el dominio masculino.

Las relaciones entre concejales -hombres y mujeres- han sido abordadas en la investigación para identificar los obstáculos, desde un enfoque interpretativo, caracterizado por el predominio de la mínima participación de la mujer en la política, por considerarla ignorante y desconocedora de la ley.

El desafío para la investigadora fue aportar conocimiento orientado a la resignificación y comprensión de las relaciones de poder impuestas por la violencia de género que se ha aprendido en el proceso de socialización.

1.4 Referente teórico

En la complejidad de las relaciones históricas, tanto políticas y como administrativas dadas en la sociedad, que impulsan o disminuyen la acción y la percepción de la mujer en el ejercicio de lo público, donde le corresponde sortear procesos tanto personales como comunitarios, es importante desarrollar la teoría de género y el empoderamiento.

El género fue transversal en el desarrollo de este trabajo investigativo, como un elemento orientador en la teoría del empoderamiento. En palabras de Bonan y Guzmán (2007), “Fijan o se transforman las identidades de género en procesos atravesados por el poder y los conflictos, a través de los cuales los individuos encarnan, se reapropian, actualizan o rechazan papeles y estereotipos legitimados como femeninos y masculinos” (párr. 12).

La postura crítica se sitúa en las acciones del entramado histórico, en los que la mujer ha estado al servicio del patriarcado, y que, tanto en la política como en la cultura, se han querido perpetuar; todavía en las entidades territoriales y en los gobiernos locales se conservan usanzas haciendo pensar que los mejores gobernantes son los hombres, se da por hecho que sus acciones son más objetivas. Estas construcciones subjetivas encuentran como epicentro el machismo, el

cual contribuye a un posicionamiento de las élites tradicionales y fortalece los intereses del patriarcado dominante.

Identificar la categoría o posición particular de las mujeres, en las acciones cotidianas, constituye una demostración de lo que entraña el género en el inconsciente subjetivo y colectivo o, en otras palabras, Delgado sugiere según Lamas (1999) que “un acontecimiento es una relación entre algo que pasa y una pauta de significación que subyace” (p.152). La expresión de las emociones no tiene tanto sentido como cuando genera una tensión, es aquí donde las instituciones, personalidades o símbolos, cargan el sentido que les es dado en la sociedad.

En la actualidad el empoderamiento es asumido con base en las promulgas feministas, esto se debe al recorrido de su utilización, aquí se puede decir que la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior — en adelante FRIDE—, se basa en las teorías del poder, los aportes de Paulo Freire en la década del 70 y que en su recorrido fue transversal a temas como la pobreza. En cuanto a ello, Rowlands desde Magdalena León (1997) afirma que,

desde el inicio de los ochenta se están llevando a cabo talleres sobre el empoderamiento en el Asia del Sur, al principio, diseñados para los pobres en general y posteriormente para las mujeres. Ejemplos de ello son la reunión sobre el empoderamiento de los pobres, que se llevó a cabo en 1983, luego se realizaron varias reuniones sobre Educación y el Empoderamiento de las Mujeres (p. 7).

El empoderamiento enuncia el poder como fundamento, en función de la acción de los sujetos que atesora y encuentra fortalezas propias o cercanas, para iniciar actuaciones en el mundo donde está inserto. No es extraño que León utilice palabras, sinónimos y frases como, “potenciación y poderío, (...) dar poder y conceder a alguien el ejercicio del poder (...) "dar poder a uno y facultades, y como "constituirle y hacerle dueño de una cosa", "hacer poderoso", y "hacerse poderoso"” (León, 1997, p. 6).

El empoderamiento es complejo debido a las múltiples interpretaciones que se le pueden dar desde los contextos y las vidas de las personas, esto pasa debido a que tiene implicaciones de todo tipo, porque toca lo individual como lo colectivo, las diversas esferas de la sociedad y construcciones culturales. Aun así,

Se puede entender como un proceso personal a través del cual el individuo toma control sobre su vida o bien como un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a un grupo marginado de la sociedad. (FRIDE, 2006, p. 3).

El auge del empoderamiento en su dinámica socializadora, como concepto y teoría, que cada vez es más pertinente para la sociedad, ha realizado la aparición en la escena que protagonizan las mujeres como actoras sociales, mediante un proceso en el cual logran estar en el poder como gobernantes. Lo anterior, se evidencia y se reflexiona en torno de las situaciones y relaciones que se dan en los diversos contextos, el actor y a sus vecinos consolidan estos sentimientos y acciones a través de la participación del sujeto indignado.

En los términos anteriores es vital que el proceso de empoderamiento de los sujetos se vea en clave de la educación popular de Freire como referente en la teoría, y elementos como el proceso de concienciación que se da en palabras de Luis Chesney (2008),

Observar críticamente la realidad y el proceso histórico en que opresores y oprimidos — cuando colaboren sinceramente en el cambio de esta opresión—, se reconocen y se comprometen. Se trata, entonces, en términos amplios, de resolver el conflicto de quienes desean ser sujetos libres y participar en la transformación de la sociedad. Visto así el proceso, esta metodología sería válida para todo tipo de opresión. (p. 54).

Existen dos formas para llegar al empoderamiento, según la teoría, el empoderamiento individual y el colectivo, desde el primero Luisa Bethencourt y Marianela Carrillo citan a Rappaport (2014) entendiéndolo como, “un proceso personal a través del cual el hombre o la mujer logran o mejoran el control sobre sus vidas o sobre los asuntos que les conciernen” (p. 158). Aquí la voz y la acción de un individuo puede repercutir en el aflore de las decisiones de los demás, muchas veces se ve reflejada la propia vida en las consignas o protestas del otro, es un despertar de la esperanza para cada uno de los que logre tocar, aquellos que se han indignado y movilizado en relación a un asunto.

Es necesario hacer una aproximación al respecto de los tres componentes para el empoderamiento individual desde Zimmerman que son traídos a colación por Bethencourt y Carrillo (2014), componente intrapersonal, que va ligado al deseo y motivación de que una determinada situación sea transformada. Componente interactivo, lleva al conocimiento del

contexto y la visualización de aquellas oportunidades instaladas o que pueden instalarse para operar en este, en beneficio y potenciación de las capacidades en el contexto y sus elementos. Componente conductual, en este se apela a las acciones como medios en la consecución de resultados, transformaciones o cambios.

Se requieren, elementos como la concienciación, la participación y las acciones, además de un ingrediente adicional que permita la contundencia y durabilidad de las anteriores, en el tiempo en que se estén ejecutando las acciones; entonces un empoderamiento permanece según Ghita Sen en palabras de la FRIDE (2006), “sólo será sostenible si el individuo logra alterar la percepción de sí mismo y tomar control sobre su vida. Ello conlleva un proceso exclusivamente interno en el que el rol de los agentes externos se reduce a meros catalizadores” (p.4).

Con lo mencionado se hace referencia a la autonomía del sujeto, como principio de autogobierno y de auto gestión. Esto lleva a la reflexión de que primero los procesos deben atravesar el propio cuerpo; debe existir una construcción cercana en prenda de quien quiere generar proceso en la reconfiguración de su existencia y la transformación del colectivo. En cuanto al tema Margarita Canal (s.f), afirma que,

La autonomía es una condición de una persona empoderada. No puede haber casos contrarios; es decir, la existencia de personas empoderadas que no sean autónomas. Pero el empoderamiento de los colectivos no supone necesariamente un estado de autonomía de todos sus individuos, lo cual señala que hay situaciones y contextos que propician la autonomía y otros que la menoscaban. (p. 4).

El empoderamiento colectivo está ligado a lo anterior, al entenderlo como un “proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y la justicia social a un grupo marginado de la sociedad” (Bethencourt y Carrillo, 2008, p. 158).

1.5 Referentes conceptuales

1.5.1 Empoderamiento y poder

El empoderamiento nace de un sueño y se consolida mediante el tránsito de sujeto a actor, el sueño es la posibilidad que tienen los sujetos de imaginar y creer en un mundo diferente,

en la medida que se involucran en un proceso de toma de decisiones y acciones que conlleven a la libertad.

El empoderamiento para Magdalena León (1997) “significa que las personas adquieran el control de sus vidas, logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas” (p. 7). Por tanto, se requiere de la emancipación para lograr el empoderamiento, hay que encontrar en nosotros mismos un punto de quiebre que nos movilice, que convoque a las acciones necesarias para encontrar la transformación de la propia realidad, Young en palabras de Murguialday (2006) hace además un aporte al entendimiento de esta categoría en razón al feminismo, cuando propone que se requiere de "una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género"(p. 4). Sería pues, el camino hacia el poder propio en pleno.

Pero, tanto hay que sentir el efecto del sistema que subordina, como entender el entramado de acciones y significaciones, en las que se legitiman los procesos de dominación en los sujetos, porque “Una sensación de empoderamiento puede ser una mera ilusión si no se conecta con el contexto y se relaciona con acciones colectivas dentro de un proceso político” (León, 1997^a, párr. 28). Se aboga pues por un pensamiento crítico de lectura de la realidad, para que cada persona pueda entenderse en los diferentes ámbitos que le atraviesan como individuo y como colectivo, sólo así pueden y puede inscribir el papel que decide jugar en el mundo social y político.

Empoderarse requiere reconocer que existe una categoría que es base en este proceso, y es la concepción de poder, teniendo en cuenta que, de algún modo,

El poder opera desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. Las instituciones y estructuras del estado son elementos localizados dentro de las esferas del poder, cuyas concepciones se confunden en la compleja red de relaciones de fuerza. Los individuos también están atrapados en esta red, participando como actores que ejercen el poder y como objetos de los juegos de poder, constituidos por las esferas de poder en las que están atrapados, mientras al mismo tiempo la configuran (León, 1997^a, párr. 24).

Pero el poder puede ser una consecución de varios tipos:

Tenemos el poder sobre, que ocurre como un procedimiento de suma nula, porque a medida que una parte consigue poder le resta el propio a la otra, pero hay un argumento que desmiente a este como poder, cuando Habermas dice en palabras de María De la fuente (2013): “El poder es un fenómeno colectivo, y no tiene un carácter instrumental ni estratégico” (p. 89), entendiendo que en esta forma de poder lo que en verdad impera es la violencia más que el poder, porque existe sólo una fuerza que decide, que borra y coerciona “el poder no sólo se da en la toma de decisiones sino también en lo suprimido, en aquello que no se toma en cuenta en la decisión y ni siquiera entra en la negociación” (León. 1997^a, párr. 32). Se requiere de mecanismos democráticos para lograr poder, el llamado a los sujetos actores a la construcción consensuada, ya que de otra manera “La violencia es siempre instrumental, el poder no se apoya en instrumentos sino en números: depende del número de personas que lo produzcan mediante la acción conjunta” (De la fuente, M. 2013, p. 90).

El poder para, es posible cuando surge de la reflexión individual e íntima de los sujetos, de aquellos medios que violentan su propia acción en el mundo, a fin de subvertir las reglas del juego de la cultura dominante, pero cada acción en el mundo es una forma de transformarlo, porque a medida que el individuo transforma su vida, también ha de afectar la existencia de otros. Finalmente entendemos que “sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula actividad en otros e incrementa su ánimo” (León. 1997, p. 19). Es pensar un poder para sí, donde la experiencia y la libertad son las que median en un engranaje político que acontece en el ahora para aquel sujeto que está en búsqueda de pertenecerse, sentirse y hacerse.

Poder con, “cuando un grupo presenta solución compartida a sus problemas” (León.1997^a, párr. 37), la lectura feminista del poder permite incorporar un elemento a este, como es el affidamento, en el cual se da una relación de confiarse una mujer a otra, generando así unas bases de poder en las que existe una correspondencia y una acción en relación con otros, busca precisamente el bien común, que es también el suyo, porque los líderes que les representa son parte de este, entonces los problemas y soluciones son la cuestión que atraviesa al individuo y al colectivo. Además, el componente de autoridad que en vez de erigir la fuerza fomenta el potencial de los otros, lo dice De la Fuente (2013) al citar a Diotima “auctoritas viene del verbo augere, hacer crecer, alimentar, donde quien sabe más aumenta la capacidad de quien sabe o puede menos” (p. 98).

Hasta el momento mucho se ha hablado de que empoderarse requiere un proceso de reflexión y transformación, esto nos lleva a pensar que está estrechamente ligado al proceso de concientización, donde es vital la experiencia de grupo como desarrollo del aprendizaje a partir del diálogo y contemplación de las estructuras sociales, recreadas en las vivencias cotidianas.

Hay un elemento final en la consideración del empoderamiento, pero ahora en referencia a las mujeres, si bien se sabe que existen normativas las llaman para que logren empoderarse, no es tan sencillo, porque deben gestarse procesos internos de lectura social, pero también hay tres componentes a tener en cuenta, como lo sugiere Stromquist: el cognitivo se refiere a la comprensión por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación. El psicológico está relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en sí misma, que son requisitos para que las mujeres puedan tomar medidas para mejorar sus condiciones. “el económico hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca una medida de independencia económica y un mejor status” (Cruz, Malaver, Forero Camacho, y Diaz Rojas, 2012, 19)

Pero también, lo advierte el autor, es imperioso el requerimiento de conocimientos y habilidades para cambiar su situación; además de productivas y reproductivas como se sugiere en los anteriores componentes, deben ser emancipadoras.

Finalmente, se concluye que en la medida en que hombres y mujeres se empoderen, sea a nivel personal o colectivo, logran la consecución de nuevos valores como “lograr la autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización” (León. 1997, p. 20) por tanto podemos decir que es una propuesta de crecimiento y fortalecimiento psíquico y a nivel de sociedad.

1.5.2 Participación y participación política

La participación, como acción que se realiza, impulsada por la necesidad de cambiar algo del ámbito social, a partir de la toma de decisiones; pero en sí lo que facilita la participación es que el sujeto se sienta parte en determinado problema, y quiera ser parte de la solución. Para Arango, según Sánchez (2000),

no ocurre como una acción caótica o sin un fin determinado, aunque este último cambie en el tiempo. De hecho, la participación requiere de un grupo organizado que concuerde en la naturaleza del problema a solucionar y en la clase de solución que se aplicará (p.3)

Se participa para intervenir e influir en problemáticas u objetivos que le son comunes a un grupo, a fin de la consecución de recursos, administración de estos o el proceso de planificar, dígase a nivel laboral, institucional, comunitario o cualquier otro campo de la vida social. Para Wandersman la participación es la “forma mediante la cual los usuarios pueden asegurarse que sus necesidades y valores si sean tomados en cuenta en la planificación, (...) método para eliminar los problemas de la planificación deficiente” (Sánchez, 2000, p. 3)

La participación es una acción libre porque nadie obliga a hacer, y se da cuando existe pleno convencimiento de que lo que se hace es una alternativa de cambio. Para que haya participación deben existir espacios de inclusión y un llamado a la conformación de grupo, hay entonces procesos de interrelación, por tanto, se generan atmósferas de aprendizajes que sin duda es una de las cualidades de los entornos colectivos.

Hay por lo menos tres tipos de participación básicos; la ciudadana, la comunitaria y la política. Parafraseando a (Sánchez, 2000); la primera es una búsqueda de los sujetos por relacionarse de nuevas formas con el estado, mientras que en la segunda existe una mediación de lo estatal y de la comunidad, para mejorar las condiciones de esta. Por último, la participación política tiende a incidir en asuntos públicos, mediante mecanismos democráticos y de movilización.

En cierta medida, las anteriores formas de participación son políticas, porque los sujetos toman parte y tratan de incidir en el estado, pero la participación política nunca se catalogará en términos de las otras, porque en esta existen elementos como partidos políticos y movimientos sociales que buscan que individuos y colectivos, intervengan en los asuntos públicos de forma directa, con acciones proporcionales al universo ideológico de quien o quienes asumen el poder.

Valdés (1991) expone que, “En sentido estricto, la participación en la política es cuando se interviene en la planificación, ejecución y evaluación de acciones específicas o programas concretos de alguna de las organizaciones con fines y medios políticos” (p. 3). Es, en consecuencia, aquellos actos que van más allá de la simple participación con el voto en las

jornadas electorales, requiere de un compromiso constante y crítico, donde se reflexiona acerca de lo que acontece en el contexto local, alrededor de lo cultural, lo político y económico. Esta es la estructura orgánica de la política, desde los estamentos donde el cambio político es latente, hasta donde la transformación del orden social es posible.

Es importante discernir que la participación política puede ser de dos tipos, una es la formal, que gira alrededor de la institucionalidad (partidos, estado y corporaciones públicas), y por otro lado está la informal, que es representada por movimientos sociales; al respecto, Anna Fernández (1995) trae a colación a Geertz al afirmar que,

El centrar este estudio en la política formal no quiere decir que ésta sea la única y cubra u opaque el universo político total. En el caso específico de las mujeres su participación política informal es mucho más amplia, rica y profunda (p. 141).

El trasegar de las mujeres por la política informal le ha brindado elementos para adquirir habilidades importantes para desenvolverse en la formal, ya que en la participación política se habla que la experiencia es acumulativa, debido a que una acción o aporte dentro de los espacios políticos tienden abrir puertas, intereses y relaciones de los actores con los sujetos en el poder, al respecto Milbrath citado por Delfino y Zubieta (2010),

Las acciones incluidas son, en orden ascendente: exponerse a estímulos políticos, votar, iniciar una discusión política, llevar un pin o un adhesivo en el auto, contactar con políticos, donar dinero a un partido o candidato, asistir a una reunión política (mitin), contribuir con tiempo en una campaña política, ser un miembro activo de un partido político, participar en las reuniones estratégicas del partido, pedir fondos o dinero para la política, ser candidato y dirigir un partido. (p. 212).

Entre tanto, el panorama para las mujeres en la participación política, por tradición, ha sido su inserción en la política informal, generando procesos importantes en luchas, como la abolición de la esclavitud y proclamas por los derechos laborales, y que, en última instancia, pudieran conquistar sus propios derechos, ganados de forma paulatina, pero aún queda en el inconsciente colectivo un montón de sesgos que, incluso hoy, después de décadas de la obtención de los derechos políticos para las mujeres, no parece trazarse gran diferencia en la opción de ser votadas o votar.

Las mujeres, por así decirlo, siguen siendo ciudadanas de segunda clase, pues aún se les vuelve imperioso tener que llenar un listado de estándares para merecer ser reconocidas como parte que construye sociedad, deben demostrar que cumplen los requisitos, que son profesionales, que son sagaces, de otra manera no pueden aspirar. Entonces, si los dirigentes políticos son sujetos de representación de los pueblos, aquellos que no cuentan con olfato político ¿cuándo serán representados? Las mujeres entre tanto “debemos ser parte del poder político por ser ciudadanas y no porque por obligación tengan que aportar algo a la política, o porque sean buenas o mejores” (Bernal, 2013, p. 7).

En el caso de las mujeres, la participación política surge en medio de la exclusión o tensiones estereotipadas de la cultura patriarcal, donde existen unas atribuciones o rasgos particulares, volviéndolas sujetas homogéneas. La tasa de representación en los escenarios de decisión es baja, porque en las listas electorales de los partidos es suficiente con un 30% de participación femenina para representar toda la diversidad de poco más de la mitad de un país como Colombia.

La participación política de las mujeres se ha convertido en un conglomerado de acciones, que pueden ejecutar las personas, buscando un cambio en el orden político en el sistema electoral; al respecto se puede decir que es un conjunto de, “actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas”. (Fernández, 1999, p. 1)

1.5.3 Género

Es importante hacer una primera precisión, hablar en lenguaje de género no es referirse a las mujeres por sí solas, es pensar el género como una construcción cultural en la que lo femenino y lo masculino están en constante relación y pueden perjudicar o afectar la posición o el estatus quo del hombre o la mujer, como lo nombra la antropóloga Marta Lamas (1999) “únicamente las personas que ya están en antecedentes del debate teórico al respecto lo comprenden como relación entre los sexos, o como simbolización o construcción cultural” (p. 148)

A la luz del género es posible, en el ámbito cualitativo, adentrarse en los sistemas de interpretación y construcción distintiva e identitaria entre hombres y mujeres, más allá del simple azar del destino, en cuanto al sexo como condición biológica, más bien se trata de que en esa diferenciación binaria del sexo se puedan dismantelar todos los artefactos culturales, simbólicos y discursivos que a través de la historia, han coaccionado la representación y visibilidad de hombres y mujeres. En este caso, se habló del aparato patriarcal que obstruye el papel de las mujeres en la sociedad, “lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar” (Lamas, 1995, p. 219).

Hay al menos tres características transversales a las que la teoría de género presta atención cuando, en la sociedad, los seres humanos se relacionan; sexo, representación social y los medios de poder a los cuales los sujetos y sujetas tienen acceso (sean económicos u otras formas de poder), una muestra de que hay proximidad a esta afirmación propone que:

El género ha sido utilizado para estudiar asuntos donde las relaciones de sexo son más directamente evidentes. En nuestro medio podemos destacar los temas de la violencia doméstica, de la salud de la mujer, de la sexualidad, de la reproducción, de la participación económica y política de las mujeres (Bonan y Guzmán, 2007, párr. 6).

Los dos últimos se convierten a su vez en una forma de incidencia de las personas en los estamentos públicos o privados, porque en la línea de lo biológico, tenemos que la maternidad se convierte en una excusa para socavar la aparición de la mujer en la vía pública, a la vez que se le imposibilita postularse a trabajar, porque en el inconsciente de la sociedad patriarcal, una mujer está más próxima a la naturaleza; parir un hijo es ver a la tierra como hace germinar una semilla, mientras el hombre es el que a través de la agricultura saca provecho de la tierra, la utiliza para su beneficio, la siembra en el momento que quiera y elige donde cultivarla, en la mujer pasa igual, el hombre mediante su esperma siembra hijos en el vientre materno.

Resulta que, tomando el argumento anterior, se construye una fuerte explicación de la división sexual del trabajo, donde las mujeres se dedican a las labores del hogar, el cuidado de los hijos y la familia; por otro lado, el hombre va a la vida pública, a la consecución de los

bienes, a proveer el alimento, al comercio y a la política. Entre tanto se reafirma que a la mujer se le niegan los dos poderes que son representativos en una sociedad, el poder económico y el poder político, que están estrechamente ligados en el sistema burgués-capitalista, donde los sujetos tienen valor a partir de una demostración de la esencia misma de lo que entraña el género en el inconsciente subjetivo y colectivo.

1.5.4 Ciudadanía

La ciudadanía, aunque viene en proceso desde la antigua Grecia y el derecho romano, toma un aire nuevo con la aparición de los “Derechos políticos que se gestan en el siglo XIX, cuando los derechos civiles vinculados al estatus de libertad habían ganado ya la sustancia suficiente para hablar de un estatus general de ciudadanía” (López, 2013, p. 60). Con el reconocimiento de los derechos se tejen formas más contemporáneas de concebir y generar la interpretación de esta, “se evoca un término que se coloca en la cima, debido a que se está promoviendo y reproduciendo en los discursos de los estados-nación y busca ejercerse en las prácticas sociales” (López, 2013, p. 55).

Es una construcción histórica, por tanto, cambiante, que se da en razón a las condiciones y decisiones que los sujetos toman respecto a las restricciones u oportunidades inmersas en los diversos contextos, resalta además un cierto proceder, pensamiento y valores, comunes en determinados sectores.

Ciudadanía es un eje que concentra muchas de las tensiones del pensamiento político actual y de las reflexiones políticas feministas. Las tensiones entre la universalidad de los derechos y las diferencias y/o desigualdades para acceder a esa universalidad o, lo que es lo mismo, entre los derechos formales y los derechos sustantivos, entre el principio de igualdad y el derecho a la diferencia. (Vargas, s.f, párr. 2).

Existen variadas formas al momento de los sujetos construir su ciudadanía, por medio de la consecución de derechos; básicamente pueden surgir como estrategias de dominación continua donde se trata de neutralizar la acción y demanda de las personas, o también puede ser el resultado de la significación del entramado histórico, en donde se logra un pensamiento crítico, develando los mecanismos de exclusión de un sistema que empobrece a la mayoría. Solo cuando se encuentran los argumentos y herramientas para hacer rupturas, se logra una ciudadanía desde

abajo, desde quienes sienten la inclemencia de un sistema de poder económico y social, adaptando lo cultural a su proyecto de dominación, entonces tenemos que “La lucha por acceder a la ciudadanía es una lucha por la autonomía frente a restricciones y barreras impuestas o asumidas” (Vargas, s.f, párr. 6)

Ser ciudadano exige entonces la adquisición de unos valores que, como la autonomía, debe también el sujeto transitar por el camino del auto reconocimiento, para descubrirse y construirse el lugar que ocupa en el mundo. Giddens en palabras de Vargas (s.f) dice, “ya no son simplemente mujeres, sino que tienen que decidir que quieren ser, evidenciando el hecho que ya la identidad de género no es algo que se asume como dado, como prescrito, sino algo que debemos y podemos definir” (párr. 8)

Pensar que existen unas tendencias a vivir la ciudadanía de forma pasiva o activa, lleva a un trasegar de dicotomías como exclusión y pobreza, de derecho y responsabilidades que, si bien, en las primeras puede, generar procesos de revolución para la consecución de los derechos o no, se agudiza aún más cuando se trata de las mujeres que son víctimas, como los hombres, de la abrazadora presión de los sectores dominantes y además deben soportar educarse como imposibilitadas en lo público, con la división sexual del trabajo y la impronta de unos valores y roles respecto a su sexo, su cuerpo y conducta. Tenemos entonces que la,

reproducción de estereotipos y relaciones asimétricas, se hace a través de patrones de conducta, que se pueden evidenciar a través del cuerpo, la forma de vestir, comunicarse (...) estableciendo de esta manera identidades en niñas y mujeres que afectan su auto concepto en el desempeño académico, al igual que en su desempeño social. (Luque, 2014, p. 27).

Finalmente, y en el caso de las mujeres, la ciudadanía se ha tornado en un proceso de conquista, lento y desigual, se han considerado ciudadanos de segunda clase, porque entre otras situaciones, se ven ligadas a la propiedad de un varón; para lograr su plena ciudadanía es necesario que reconozcan y cuestionen la diferencia de género que es legitimada en la cultura patriarcal.

1.5.5 Obstáculos

Entendiendo que los obstáculos son hechos que impiden avanzar o desarrollar una acción determinada, que si bien, se pueden presentar en muchos ámbitos de la vida de una persona, para esta investigación se identificaron tres diferentes obstáculos propuestos por Angélica Bernal, mostrando que existen situaciones que marcan la vida de las mujeres desde antes de su ingreso a la escena política hasta incluso estando dentro de las corporaciones y cargos de elección popular.

Obstáculos de partida, “tienen que ver con el hecho de que en la actual sociedad a las mujeres se les niega la posibilidad de aprender una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres” (Bernal, 2013, p. 16). Este obstáculo está estrechamente ligado con la concepción cultural que asigna a la mujer lo privado, lo doméstico y en ese sentido le son dados elementos para desenvolverse en espacios más reducidos, la socialización queda relegada mayoritariamente a grupos sociales más pequeños como la familia.

Obstáculos de entrada “se concretan en los estereotipos que aun reproducen los partidos, el Estado, los medios de comunicación y otras instituciones sociales sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres lo que las aleja de la posibilidad de ejercer poder” (Bernal, 2013, p.17). Al ocupar un cargo político, las mujeres deben enfrentarse a los encasillamientos que preconiben los lugares que estas ocupan en el mundo y no solamente en el ámbito político.

Obstáculos de permanencia “las mujeres una vez han logrado entrar en la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político en nuestro país, que las enfrenta al reto de adaptarse y seguir adelante con una carrera política o simplemente dar batallas que en ocasiones les hacen perder el apoyo de sus partidos o sus grupos sociales de origen y por tanto, termina expulsándolas de la vida pública” (Bernal, 2013, p. 17). El ingreso a la escena política conlleva como en todos los procesos, a asumir cambios en la vida a fin responder a las exigencias que el medio propone.

1.5.6 Motivaciones

Para entender el porqué de la participación de los sujetos en determinados espacios conlleva a indagar por aquellas razones que les moviliza y que son concretadas en la categoría motivación que para esta investigación se concibió “como un estado interno del individuo influido por determinadas necesidades y/o creencias que le generan actitudes e intereses favorables hacia una meta” (Alcaraz, 2007, p. 205).

Las motivaciones se desarrollan a partir de circunstancias diversas que van desde las necesidades biológicas como comer hasta la posibilidad de lograr metas, pueden ser manejada a través de incentivos o incluso estar inmersamente marcadas por los valores y aspectos culturales a los cuales los individuos han sido expuestos a lo largo de su vida.

Viendo la motivación a luz de la teoría bifactorial de Herzberg, donde puede hablarse de dos tipos, la intrínseca y la extrínseca. La primera, consta de aquella fuerza interna que lleva a cada sujeto a la consecución de algo porque nace desde adentro y responde generalmente a unas necesidades insatisfechas como lo menciona Herrero (2008) hay un “cambio de energía que ocurre dentro de la persona, como podría ser la insatisfacción o cierto estado de tensión” (p.2).

Entonces la motivación intrínseca refiere a autoconstrucciones que generalmente se relacionan con el placer, la curiosidad o necesidad, lo que puede llevar a que las personas sean más constantes en el proceso al que se disponen en aras a obtener resultados exitosos, que satisfagan sus deseos.

Por otro lado, las motivaciones extrínsecas hacen alusión aquellos factores externos a la persona, que se convierten en alicientes para que los sujetos adopten determinadas conductas, se generen deseos en relación a lo que se encuentra en el entorno.

Lo externo está relacionada entre otros, con factores ambientales, sociales y culturales que estimulan la acción en los sujetos, “la motivación extrínseca se basa en los tres conceptos principales de la recompensa, el castigo y el incentivo” (Soriano, s.f, p. 8).

Es de advertirse, que la motivación no es un proceso invariable, más bien ha de considerarse como mutable del cual se podría referenciar un ciclo compuesto por cuatro etapas que parte de la llamada anticipación en la cual se generan expectativas y el deseo

orientado al logro. Luego, se encuentra la etapa de activación y dirección que refiere a los motivos y estímulos que inspiran la acción. Se pasa entonces a la conducta activa que refiere a las conductas que los sujetos adoptan para acercarse a la meta, finalmente, en la etapa del resultado se vivencian los efectos y la satisfacción o no de los motivos iniciales (Soriano, s.f).

1.6. Diseño Metodológico

Identificar los obstáculos que han impedido a las exconcejales electas del Concejo Municipal de Sopertrán, durante los periodos (2004-2007, 2008-2011), aspirar y escalar en su carrera política en los cargos elección popular. Esto exigió la valoración profunda de las experiencias vividas por estas mujeres como lideresas políticas, mujeres rurales, mujeres populares urbanas, madres, profesionales, no profesionales; que por diversas motivaciones y en contextos socio históricos y políticos distintos, decidieron formar parte de partidos y movimientos políticos para participar de las elecciones en el municipio de Sopertrán y particularmente ser electas al Concejo municipal.

Se optó por la investigación de corte cualitativo, permitiendo a las exconcejales reconocerse en su subjetividad, de cara a la problemática que enfrentan, además a la que se ve enfrentada quien investiga; así mismo facilitó la aprehensión de estas mujeres de su realidad social y su devenir histórico, por tanto, ellas son concebidas y reconocidas como sujetos en constante construcción socio-histórica y cultural. Se pensó en ellas como agentes sociales dentro de un contexto, lo cual implicó reconocerlas como seres de acción, que desempeñan roles y papeles protagónicos dentro de las localidades, aportando dinámica a los entornos sociales, culturales, políticos y económicos en los que les corresponde al diario vivir. Lo anterior se puede unir a la idea de “comprender la práctica social sobre la que se pretende actuar, acercándose a ella a través de la descripción de la cotidianidad, el análisis de los problemas y la actitud de los individuos, ante las diferentes situaciones que vivencian” (Melero, 2012, p. 342).

Y, como sujetos históricos, estas mujeres son permeadas por las dinámicas del contexto donde se inscriben, este tipo de investigación tiene pertinencia porque uno de sus elementos configuradores es la flexibilidad, pues se comprende que la búsqueda debe estar presta a las fluctuaciones de las condiciones de los sujetos y del contexto, si se pretende develar aquellos

aspectos relevantes de la escena social, ya lo decía Salamanca y Martín-Crespo (2007), “es necesario cierta flexibilidad para permitir que el diseño se adapte al fenómeno que se está estudiando, pudiendo ser necesario modificarlo una vez iniciada la investigación para obtener un conocimiento más profundo del sujeto/objeto de estudio” (párr. 1). En este sentido también debe acotarse que, si la investigación premia lo discursivo y se aleja de la cosificación del sujeto, no desconoce la importancia de lo cuantificable, del dato estadístico que también referencia la experiencia común y/o contada de otra forma, tal como se hizo en esta investigación.

Sin dejar de lado el mundo subjetivo, se entendió a las exconcejales como sujetos sentipensantes, porque la investigación cualitativa deja ver el entramado de componentes que fundan al ser humano a la hora de la experiencia, es por esto que los motivos, expectativas, sentimientos y los medios por los cuales se perpetúan las acciones, tuvieron un lugar privilegiado. Trayendo a colación a Galeano, en este tipo de metodología, ha de pensarse que el conocimiento necesariamente debe llevar a no, “divorciar el alma del cuerpo y la razón del corazón” (Galeano, 1989, p. 89). Si es que se quiere hablar el lenguaje de la verdad. Por tanto, como sujetos tenemos cuestiones que contar, las mismas que nos hace sujetos de saber, esta razón permite reconocer en la investigadora y mujeres de la investigación, conocimientos que las ubican en una relación horizontal y de mutua construcción.

Para dar respuesta a la pregunta que orienta esta investigación se implementó el estudio de caso, de múltiples casos, de tipo comprensivo, como modalidad de investigación, ubicándose un grupo de mujeres exconcejales del municipio de Sopena. Se trabajaron los casos de cinco exconcejales y de quien investiga, a partir de vivir un proceso en donde acceden al poder local para responder a la pregunta desde el nivel descriptivo, esto facilitó la identificación de algunas de las características del fenómeno investigado, para develar aquellos obstáculos que impidieron a las exconcejales (periodos 2004-2007, 2008-2011), continuar con su carrera política. Como producto final se conoció la manera en que ellas se insertan en los procesos de participación política, desde la fuente primaria, donde se develan los obstáculos que se presentan en dichos escenarios.

Este estudio de caso, entendido según Yin en palabras de Jiménez, (2012), permite “analizar el fenómeno objeto de estudio en su contexto real, utilizando múltiples fuentes de evidencia, cuantitativas y/o cualitativas, simultáneamente. Por otra parte, se emplea abundante

información subjetiva” (p.142). Por tanto, fue posible que se conjugara en la metodología cualitativa, de manera flexible y según lo requirió el objeto de estudio.

Dadas las pretensiones de la investigación, se trabajó con el método biográfico, que a partir de los relatos de vida de una experiencia en particular, compartida por las participantes, se describieron condiciones a las que están sujetas estas mujeres cuando ocupan espacios reducidos, mediados por los factores que, desde el contexto, se crean.

Desde el relato de vida se permitió hacer una nueva construcción, ahora desde la experiencia, que a la vez se convirtió, para las exconcejales, en un instrumento en el que edificaran en su ser el sujeto histórico que son, desde un pensamiento crítico, poniendo en movimiento la subjetividad desde el interior al exterior, porque “El proceso de reconstrucción de cada historia de vida contiene un significado especial para el entrevistado: reconocer y reapropiarse de la vida misma” (Puyana y Barreto, 1994, p. 189)

Y si se habla del movimiento interno y externo, se habla de lo trascendental que resulta la propia historia en el proceso de construcción de actores sociales, que sólo se logra al entender lo que atraviesa el cuerpo y el ser; como Salgado (2007), tan acertadamente, lo hiciera al citar a Creswell, “el diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también es una forma de intervención, ya que el contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras.” (p. 73).

Este método se usó como ruta ordenadora de un conjunto de acciones para llevar a cabo unas metas, que en este trabajo investigativo se materializaron con el objetivo general; a continuación, se detallan los momentos y técnicas que se aplicaron en esta búsqueda.

En primer lugar, el rastreo bibliográfico y diseño de la investigación, durante este proceso, fue una constante. La revisión documental, que queda registrada en fichas bibliográficas (Véase Anexo 1), fue indispensable para la construcción de referentes conceptuales, el entendimiento e implicaciones del problema a investigar, desde los antecedentes investigativos y el análisis contextual del mismo.

En el segundo momento, la recolección y generación de la información se materializó con el trabajo de campo que estuvo mediado por compartir experiencias con las exconcejales.

Otra técnica fue la entrevista semiestructurada (Véase Anexo 2), esta resulta de un diálogo que se da entre la investigadora y las mujeres de esta investigación, se trabajan preguntas que indagan por la experiencia, expectativas, motivaciones y aprendizajes de las exconcejales.

También se aplica una técnica llamada “Cuaderno de confidencias” (Véase Anexo 3), este fue un método de generación de información, diseñado especialmente para hacer este estudio de caso, del cual hicieron parte cuatro de las exconcejales que aceptaron participar y lograron construir de manera escrita e individual un relato de vida en que quedan evidenciadas sus aspiraciones, motivaciones y vivencias, a partir de un diálogo consigo misma que es mediado por algunas preguntas, a fin de posibilitar una reflexión individual sobre su propia experiencia.

Inicialmente se tuvo prevista la técnica de la Chocolatada, pero debido a inconvenientes de incompatibilidad de tiempo, entre las exconcejales que aceptaron participar, se opta por tener en cuenta las conversaciones informales, realizadas en el transcurso de la investigación.

El diario de una experiencia política, es una técnica autodescriptiva, que se da en el marco de la campaña electoral, y posterior ingreso al Concejo, es puesta en práctica por la investigadora misma, y en el cual se registraron las dificultades y otros asuntos que son inspirados a partir de mis propias relaciones con otros políticos y miembros de la comunidad sopetranera.

Finalmente, un cuestionario (Véase Anexo 4) que se aplicó a cuarenta (40) hombres y cuarenta (40) mujeres, habitantes del municipio de Sopetrán, tanto del casco urbano como rural, escogidos de forma aleatoria. Éste determinó la opinión de los habitantes de Sopetrán acerca de la participación de las mujeres en la política local, y cómo, esta opinión como electorado, influye en el ascenso de las mujeres a cargos de elección popular.

El tercer momento, se dedicó a la sistematización y codificación de la información que se caracterizó por el registro de manera textual de las entrevistas, transcripción de los cuadernos de confidencias, tabulación del cuestionario, el diario de una experiencia política y posteriormente se procedió a establecer unos códigos de análisis (Véase Anexo 5) para que, de forma manual y según categorías que se deseaban analizar, se resaltarán apartes de cada testimonio con una serie de colores, dejándose propuestas las relaciones de las transcripciones con cada unidad de análisis. Se hizo revisión de las fichas bibliográficas, elaboradas durante el proceso investigativo

y la formulación de nuevas, para analizar las categorías emergentes.

Con el ánimo de hacer más claros y organizados los hallazgos, en razón a las categorías de análisis, la información se llevó a una matriz donde se reúnen los testimonios según la unidad de análisis. En otro apartado se tienen en cuenta los objetivos específicos a de la investigación y, en un tercer espacio, se relaciona esta información acotada en las fichas bibliográficas, que sustentaba desde los diferentes autores y autoras, los testimonios y experiencias de las participantes.

Por último, el momento de análisis y triangulación de la información. A partir de la matriz se hizo una relación por cada categoría para continuar haciendo un análisis descriptivo de cada uno de los hallazgos, según estas, con lo cual fue posible develar asuntos respecto a las motivaciones, expectativas y limitantes de la participación política de las mujeres exconcejales de Sopetrán.

Después se relacionaron y compararon algunas categorías en que se logró hacer visibles nuevos aspectos que estaban ocultos, pero que era necesario conocer en razón a los obstáculos que vivenció cada exconcejala, para este momento se tenía suficiente información para dar cumplimiento a los objetivos, por tanto, se procede a realizar una descripción más comprensiva.

1.7 Criterios para selección de participantes

Para seleccionar las participantes se tuvo en cuenta inicialmente que pertenecieran a los tres últimos periodos electorales, pero como para el momento en que se inicia el trabajo de campo no se tenía certeza de que las concejales del periodo (2012-2015), continuarían en el proceso electoral o decidieran postularse a otros escenarios de elección popular, se optó por realizar la investigación sólo con las exconcejales de los periodos (2004-2007, 2008-2011), al ser tan pocas las exconcejales de estos periodos se invitó a las cinco mujeres que resultaron electas en los mismos, por tanto, no exigió un esfuerzo mayor la elección de estas.

Y aunque se trató de mujeres diversas, que se inscriben en diferentes escenarios sociales y se identifica que las participantes son: casadas, solteras, viudas, madres, adultas y jóvenes; mujeres con experiencia en cargos públicos y en el sector privado, mujeres que han trabajado como comerciantes y en sus hogares. Respecto a lo académico, la mayoría de ellas accedieron a

la educación superior.

En razón a la selección de los participantes en el cuestionario, se tuvo como criterio que fuesen habitantes y votaran en el municipio de Sopetrán y que de los ochenta que participaron la mitad eran mujeres y la otra mitad era hombres, además se procuró que por sexo la mitad sea del caso urbano y la otra de la zona rural.

1.8 Consideraciones Éticas

En todo tipo de búsqueda, los investigadores sociales se encuentran frente a las fibras más profundas del ser de aquellos que se atreven a develar su historia, que luego queda plasmada y expuesta ante una sociedad en la que los sujetos han ocupado espacios. Por esto se debe atender la decisión de los participantes de querer o no exteriorizar algunas situaciones, y más cuando hay procesos y contextos que limitan al ser, por otro lado, los sujetos de la investigación en su recorrido han adquirido compromisos, lealtades con redes de actores sociales, institucionales o con aquellos que establecen lazos afectivos. Es aquí donde deben tomarse en cuenta los principios éticos del Trabajo Social, que en este caso pretendió el respeto a la autonomía, la persona decidió aceptar participar de la investigación, aunque también es necesario, para este momento, escuchar las demandas de quienes participan, así negociar algunos parámetros que los sujetos expresan.

Fue entonces fundamental, respetar el principio de confidencialidad para generar un ambiente de confianza en la investigación, darles a las exconcejales fluidez, confortabilidad y hacer rupturas con algunos de los miedos que, como seres humanos, le invaden. Lo anterior, quedó registrado en el formato de consentimiento informado, herramienta que se utilizó para clarificar las formas de operar, desde el manejo de la información que ellas proporcionaron, además de respetar y negociar la forma como se presenta este trabajo, teniendo, por ejemplo, cuidado con la manera en que se nombraron para proteger un poco su identidad.

En relación a la información que se generó en esta investigación, como grabaciones u otros recursos que puedan ser mal interpretados o distorsionados, se advierte que estos fueron de uso privado y confidencial, solo la investigadora tuvo acceso a estos.

Además, se tomó como veraz todo aquello que los sujetos-actores expresaron de manera

verbal y/o escrita, formal o informalmente, ya que estos son las que vivencian, experimentan y significan el contexto donde cohabitan con otros seres humanos y son los principales testigos de su historia, se partió del principio de buena fe.

Fue importante recalcar que este proceso tuvo como fin primario generar conocimiento para continuar haciendo frente al fenómeno de la poca participación política de las mujeres. Hay una acción de intervención que no se desprecia, porque se deja sobre la mesa el argumento de que, a medida que se reconoce la propia historia, se generan profundas reflexiones y críticas en las que sería posible la decisión, así restablecer algunos órdenes a nivel personal, para encaminar las búsquedas hacia ideales desdibujados o el pleno convencimiento de que lo que se hace es lo que se quiere y se puede.

CAPÍTULO 2

Contextualización: Una mirada género sensible a la participación política

Cuando se analiza el término política, el cual está íntimamente relacionado con democracia, se encuentran multitud de definiciones. Sin embargo, se acuerda que el concepto «política» está presente en diferentes organizaciones sociales y tiene vínculo estrecho a factores como la representación, la formación de opiniones, la protección de los derechos propios y de los intereses individuales; y a la vez relacionado con actitudes como asumir una posición, compartir y ejercer poder e influencia, y otorgar legitimidad a ciertos grupos representativos para que tomen decisiones en nombre de los colectivos.

Tradicionalmente, y también en la actualidad, la política se ha considerado como una actividad predominantemente masculina, específica de la llamada «esfera pública» y, por lo tanto, inadecuada para las necesidades de las mujeres, identificadas como no-políticas. En este sentido, los intereses de las mujeres han sido constantemente desvalorizados como cuestiones personales y, por tanto, no-políticos. Asuntos tales como alcanzar una división más justa de las labores del hogar, asegurar que las mujeres no sean sometidas a la violencia doméstica, incluso hoy en día muchas mujeres permanecen confinadas en la esfera privada o doméstica. Algunas se ven limitadas por restricciones prácticas, por sus responsabilidades en el cuidado de niños y la atención del hogar.

Las prácticas, valores y comportamientos de la división sexual del trabajo que ubican a las mujeres en el ámbito privado, considerado como no-político, y a los hombres en el ámbito público, considerado como el lugar de la representación y gestión de los intereses comunes y por lo tanto ámbito político, son la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre lo femenino que simboliza el patriarcado.

El patriarcado es un orden social fundado en las relaciones de género y conformación de relaciones de poder que promueven la dominación del sexo masculino sobre el femenino. Por lo tanto, un sistema jerárquico donde el accionar de los hombres es sobrevalorado. Mientras las mujeres son subordinadas a su voluntad del sexo opuesto, lo cual se materializa en una división sexual del trabajo que mediante el acumulado cultural ha asignado labores diferenciales para

hombres y mujeres. Consecuentemente, la separación entre la esfera pública y privada y la despolitización de los intereses de las mujeres requirieron una redefinición y acomodación para permitir nuevas asociaciones en las relaciones de género.

En esta redefinición se incluyeron discusiones acerca de la repartición justa entre hombres y mujeres de las tareas del cuidado y del hogar, así como el pago de salarios con igualdad de condiciones para hombres y mujeres, y la incorporación por igual de mujeres en la vida política. Estas transformaciones implicaron explorar el impacto de las relaciones de género en la distribución de poder en la sociedad y el acceso de las mujeres a la participación política. En consecuencia, con el fin de promover la incorporación de mujeres en la política, se necesita considerar la posición de la mujer en la sociedad y el papel de la mujer en la política.

Por ello, la acción política de las mujeres debe ir más allá de apoyar las aspiraciones políticas de los hombres. En toda la ciudadanía – hombres y mujeres – debe ver garantizada la efectiva igualdad de derechos, votos y voces. Votar puede ser una forma mediante la cual las mujeres influyen en el sistema político. Pero, si bien la importancia del sufragio no debe ser desestimada, una democracia fuerte requiere mucho más que votaciones. Por lo tanto, la participación política activa va más allá de la participación física en las instituciones formales y en las estructuras estatales.

La participación se relaciona con el concepto de poder y con su ejercicio. Poder que efectivamente influye en los procesos de toma de decisiones y en las políticas para producir cambios en la sociedad. Ciertos valores, como por ejemplo equidad, derechos y acceso a recursos, tienen que ser ejercidos por mujeres para producir un cambio en sus propias posiciones y así lograr una transformación de las estructuras de la sociedad.

Lo anterior implicaría que las condiciones de vida de las mujeres mejorarían, pero dejarían intactas las estructuras subyacentes que determinan la posición de subordinación general de las mujeres en la sociedad. De ahí la importancia de que la distribución de responsabilidades públicas y privadas sea equitativa y que la presencia de hombres y mujeres en los órganos de decisión política sea igualitaria. Estas condiciones son fundamentales para corregir los desequilibrios de poder en términos de relaciones de género y para asegurar el buen gobierno. Sin embargo, la participación de las mujeres en los altos niveles de toma de decisiones es aún

limitada y necesita ser ampliada con la finalidad de reflejar los diversos intereses, así como los intereses comunes, para construir una democracia participativa.

La participación política activa tiene lugar en diferentes niveles, los cuales pueden clasificarse según el grado de implicación directa en la toma de decisiones. La participación política puede ser ejercida desde la sociedad civil, por ejemplo, creando grupos de presión que luchan por la igualdad de géneros, que a su vez pueden actuar de manera directa a través de representantes femeninas y líderes que promuevan una agenda de transformación de políticas públicas. Esta participación política está íntimamente relacionada con la representación política. En un sistema democrático, la representación política igualitaria es de gran importancia para reflejar los intereses de los diversos grupos presentes en la sociedad. Sin embargo, sólo con algunas excepciones, las mujeres no son elegidas como representantes de órganos del más alto nivel de toma de decisiones políticas.

La representación política está generalmente relacionada con el aumento del número de mujeres en política y, por lo tanto, está en estrecha relación con instrumentos como las cuotas de participación. En consecuencia, para promover una relación equitativa en cuanto a temas de género, la representación de las mujeres tiene que ir más allá de la visibilidad en cuotas.

Para ello, un instrumento político de gran importancia es la habilidad de utilizar la voz con el fin de expresar y politizar asuntos que conciernen a las mujeres, incentivar su activa participación y demostrar su necesaria representación. Por las razones expuestas, es importante integrar una agenda transformadora en la definición de la política. Es decir, la redefinición de política debe incorporar un cambio en el comportamiento institucional y hacer evidente que los intereses de género de las mujeres necesitan ser definidos como luchas ciudadanas.

Por ello, se hizo énfasis en el reconocimiento, la comprensión y la consideración de esta diversidad en el interior del grupo «mujeres» y fomentar debates acerca de lo que, en determinadas circunstancias locales y globales, un grupo de mujeres entiende por sus propias necesidades e intereses. Un claro ejemplo de esta diversidad es analizar las políticas de acción afirmativa preguntándonos: ¿Benefician estas políticas sólo a algunos grupos de mujeres? ¿Cómo podemos comprender estas políticas en su contexto?

En estos términos, debe centra la mirada en la forma en que diferentes grupos, determinadas líderes femeninas identificadas en su posición, pueden comprometerse con la equidad de género. Tomar en cuenta estas intersecciones, es decir, analizar quiénes son las líderes más allá de ser «mujeres», puede ayudarnos a vislumbrar cuáles intereses de cuáles grupos de mujeres específicas representan.

Esta identificación nos ayuda a comprender los diferentes grados en que la participación política de mujeres puede expresarse en la vida política, de mayor a menor activismo en términos de equidad de género. La participación política es un proceso que está evolucionando y desarrollándose.

Es claro que hoy por hoy se pueden encontrar más mujeres participando en partidos políticos y en cargos de elección popular en comparación del siglo pasado, sin embargo, para muchas de estas mujeres mantenerse en dichas corporaciones o ascender en su carrera política electoral es un camino lleno de dificultades que transcurre en un ambiente político, social, económico y cultural adverso para ellas.

Para el caso colombiano, la Alta consejería presidencial para las mujeres a través del boletín N° 13 del Observatorio de Asuntos de Género – en adelante OAG- y en el cual hace un análisis del comportamiento electoral de las elecciones del año 2010, plantea que

En Colombia las mujeres son tan solo el 3% de los gobernadores, el 17% de los diputados, el 14% de los concejales y el 10% de los alcaldes. Si bien es cierto que, por un lado, tanto en asambleas departamentales como en alcaldías los porcentajes han aumentado paulatinamente, por el otro, en las Gobernaciones hubo una disminución de la participación de las mujeres. (OAG, 2011, p. 13).

En el presente estudio de caso, desarrollado en Sopetrán, un municipio que se localiza en la región de occidente del departamento de Antioquia-Colombia, con cuatrocientos años de historia post fundación española, tiene una extensión por aproximación de 223 kms². Su cabecera se encuentra a 750 metros sobre el nivel del mar, posee una temperatura promedio de 27°C. Su cabecera dista 40 kilómetros por vía pavimentada de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Tiene una población, según la (Secretaría de Protección Social del municipio de Sopetrán, s.f), en su base de datos bruta del SISBEN, de un total de 14.685

habitantes, de las cuales 7330 son mujeres o sea el 49,91% y 7355 hombres para un 50.09% de la población asentada en el pueblo.

La historia de la mujer en Sopetrán no es una historia aislada a la vivida en el contexto nacional, las líneas escritas hasta hace casi dos décadas y con pocas variaciones hasta hoy, también ha sido escrita por hombres y el papel de las mujeres ha pasado a un lugar secundario, sin nombres ni títulos. La incidencia de la mujer ha sido tímida en el plano de lo público, con tan sólo una alcaldesa y una diputada departamental en la historia de Sopetrán, la trayectoria política de las demás han quedado estáticas cuando más en el Honorable Concejo Municipal, como ediles, en el cuál han representado durante cada uno de los 2 periodos electorales elegidos (2007 y 2011) el 27.3% de mujeres electas, lo cual equivale a 3 mujeres por periodo y sólo una repitió en una oportunidad elección y ésta junto a otra de las participantes fueron una vez suplentes y reemplazaron a otros concejales, los partidos en los que se inscriben o salen electas estas mujeres son: 2004 Partido Apertura liberal, Partido Liberal y Movimiento Equipo Colombia; 2007 dos concejales del Partido Cambio Radical y otra del Partido Liberal. Aquí irónicamente parece marchitarse su proyecto político, debido a que su proceso pierde fuerza para continuar en una siguiente candidatura o en un nivel superior en el poder local o gubernamental a saber, Alcaldía, Asamblea y Gobernación del departamento.

Los obstáculos que las exconcejalas de Sopetrán enfrentan para participar activamente van más allá de las leyes, hablando de modelos políticos tradicionales, de falta de apoyo partidista, de ausencia de cooperación entre las diferentes organizaciones de mujeres, así como del sistema electoral de educación y capacitación políticas. Las mujeres afrontan obstáculos socioeconómicos como la feminización de la pobreza y del desempleo, barreras ideológicas y psicológicas, tales como; los papeles tradicionales de la mujer en la sociedad, la falta de confianza en la mujer y su falta de confianza en sí misma, y la percepción de que la política es «corrupta», entre otros.

CAPÍTULO 3.

Hallazgos: el devenir de la participación política de mujeres exconcejales de Sopetrán.

Este capítulo se dividió en tres partes, en los que se trata de dar respuesta a los objetivos de la investigación, lo cual refiere a una experiencia ubicada en un mismo territorio y la corporación, entre cinco exconcejales y de quienes se investiga sus procesos participativos en política, sus impactos en el desarrollo del municipio y los roles como mujeres que han sido las primeras en incursionar en el concejo.

Inicialmente, se hizo indagó por características socioeconómicas y políticas de las cinco exconcejales, para acercarse un poco en las situaciones particulares de estas mujeres y tener criterio a la hora de entender los grupos y escenarios en los que desarrollan la vida personal social y comunitaria como personas públicas y las cosmovisiones que le dan sentido a su accionar. Las cinco mujeres exconcejelas, se empoderaron de sí mismas, de sus comunidades y por ello, optaron por participar en política, sometiéndose a la crítica y algunas veces al desprestigio.

Luego se habla de los principales motivos y motivaciones que impulsaron a las exconcejelas, como entereza de sus liderazgos, la superación personal y el sentido común de amor por su tierra y la gestión que pueden ejecutar con el gobierno nacional, regional en favor de la comunidad rural y urbana, de esta manera se develan un perfil de personalidad de unas mujeres cabezas de familia altruistas y resilientes, que superan los conflictos de hogares disfuncionales, la guerra, los duelos y las contradicciones partidistas que subyacen en la su comunidad y pese a ello están dispuestas al servicio y al sacrificio por las causas comunes.

Por su parte “Un Concejo que no les aconsejo” contiene un conglomerado de políticos tradicionales y caciques partidistas que se dejan manipular del alto y mediano gobierno, en razón a situaciones que dificultaron la inserción y el paso de las participantes por el Concejo, donde la mujer es la cuota minoritaria y goza de poca credibilidad; con la intervención de estas cinco mujeres se dejaron construidas las rutas y los precedentes de sensibilidad, trabajo organizado y proactivo de la gestión en favor de la gente desprotegida del municipio. Esta es la marca que

dejan las primeras cinco exconcejales a quienes les ha tocado luchar y librar una batalla contra el patriarcado.

Finalmente, se hizo un mayor énfasis en dejar planteados los asuntos que se entrelazan con la realidad de la participación de las mujeres sopetraneras a la sombra de los asuntos que se desean develar a partir de los referentes teóricos de los que parte la investigación y así se ubicó del texto teórico en el contexto, como esfuerzo por puntualizarlo y concretarlo.

3.1. Sopetraneras en su diversidad: características de las mujeres exconcejales participantes

Principales características de las cinco exconcejales

Tabla 1. Características de exconcejales.

	ExConcejala 1	ExConcejala 2	ExConcejala 3	ExConcejala 4	ExConcejala 5
Municipio de crianza	Sopetrán	Sopetrán	Sopetrán	Sopetrán	Sopetrán
Zona de procedencia	Urbana	Rural	Rural	Urbana	Urbana
Edad primera vez que fue electa	Joven	Adulta	Adulta	Adulta	Joven
Escolaridad	Técnica	Tecnóloga	Bachiller	Profesional	Tecnóloga
Estrato socioeconómico	3	2	2	3	3
Estado civil	Casada	Casada	Viuda	Casada	Soltera
Cantidad de	2	5	3	3	1

hijos					
Ocupación	Administrado ra de empresa	Ama de casa	Ama de casa	Jubilada	Empresaria
Banderas	Mujeres y medio ambiente	Mujeres y participación ciudadana	Desarrollo comunitario	Mujeres y educación	Mujeres y desarrollo social
Partido político	Liberal	Cambio Radical	Liberal	Conservador	Cambio Radical
Periodos como concejala	4	1	1	2	1
Se volvió a postular	Si	Si	No	Si	Si
Religión	Católica	Católica	Católica	Católica	Católica
Familiares con experiencia en política	Si	Si	No	Si	No
Experiencia en lo comunitario	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: Autoría propia

Se encuentra que las exconcejalas que tenían familiares con experiencia en la política, se volvieron a postular al Concejo, en esta dirección se observó que las mujeres que estuvieron más de una vez en la corporación entran en el grupo que cuentan con familia involucrada en política, por tanto, la cultura familiar en la participación política se convierte en un motivador para que las mujeres se inscriban a cargos de elección popular.

El 100% de las exconcejales coincidieron en que la religión profesada es la católica, todas son mujeres con hijos, su crianza y residencia fueron en el municipio de Sopetrán, también manifestaron tener experiencia a nivel comunitario ya que ejercieron algún tipo de liderazgo dentro de sus comunidades.

Se observa que el 80% de las exconcejales tuvieron dentro de sus banderas o temáticas a promover fueron los relacionados con las mujeres, lo que muestra su empatía de estas en cuanto a la cercanía asuntos que les son transversales, en este caso, el género.

Ante la lectura del contexto, en el municipio se identifica que los partidos tradicionales aún tienen redundancia en las urnas, lo cual se ve reflejado en la tabla donde el 60% de las mujeres participantes fueron erigidas concejalas estando dentro de los partidos liberal y conservador.

Las dos exconcejales que llegaron al Concejo por primera vez siendo jóvenes tiene la característica de ser mujeres urbanas y además tuvieron acceso a educación superior, en este sentido se observó que las dos últimas características pueden ser determinantes a la hora de iniciar una carrera política a temprana edad.

3.2. Motivaciones para participar en la política partidista, electoral y el Concejo Municipal

Se encontró que las motivaciones de dos tipos, extrínsecas e intrínsecas, dentro de las primeras se tuvo que su entrada a la política fue debido un suceso promovido por personas cercanas más no una decisión que inicialmente haya sido una apuesta personal.

Es así, como el punto de partida de las exconcejales que participaron de esta búsqueda, dejó entrever a mujeres que expresaron o hicieron ver como un accidente su ingreso al mundo de la política y para las cuales, llegar al concejo, fue una jugada del destino, “Llegué casi por accidente, porque realmente yo tenía un hermano que le gustaba mucho todos estos temas políticos, después asistir a reuniones y estar con los políticos” [Entrevista exconcejala 1, octubre, 26 de 2015]. Hay por lo menos dos situaciones fundantes en las participantes que referencian a la familia con una notable injerencia en procesos políticos, y por consiguiente, la inserción de estas mujeres a diversos grupos sociales, sin importar del tipo que sea, dígame: sociales, cívicos, comunitarios o los derivados de su ingreso al mundo laboral.

Entonces, se tuvo que una de las primeras condiciones que se deben tener en cuenta es la forma en que repercute la familia en la vida de las personas y cómo estas se empoderan de su rol político, sin duda, es el espacio que por excelencia da preparación para el posterior conocimiento del mundo, dota de elementos para observar y dar sentido al escenario social, a la misma vez supone unas herramientas para relacionarse e identificarse en este; de manera similar ocurre en los medios de participación y el universo de la política, que referenciando a Castillo, en palabras de Aguirre, dice

El comportamiento político... Se halla condicionado por las experiencias aprendidas y transmitidas en el seno de la familia. Las actitudes políticas básicas se forman en los procesos de socialización que tienen lugar en la infancia temprana, en contacto con la familia. (Aguirre, 2011, p. 39).

A esta condición, no fue ajeno el grupo de mujeres que participaron de la investigación, debido a que la política no es un asunto aislado de sus raíces, ya que miembros de su familia estuvieron vinculados, sea como seguidores, colaboradores en campañas políticas o, como en el caso de dos de las exconcejales, sus madres también fueron concejales en el mismo municipio.

Mi mamá fue concejala hace muchísimos años y eso, yo estaba muy pequeña, pero eso a uno no se le olvida que mi mamá se emperifollaba toda pa' irse para el concejo, (...) y mi mamá iba a reuniones a Bogotá y se ponía hasta turbantes y de todo, y entonces, cuando me dijeron, yo no sé por qué se me vino a la memoria eso, y tengo un sobrino que ha participado muchas veces en política, y todos ellos, a ellos les gusta todo eso, entonces no sé, de pronto sí, uno trae una vena, una herencia [Entrevista exconcejala 4, octubre 21 de 2015].

En estos procesos identitarios, la familia ha transmitido la usanza política tradicional, donde la marca de la madre queda impresa desde los primeros años, el “proceso de identificación pasa por la pre-identificación con la madre y la identificación primaria con la figura paterna, tanto de niños como de niñas” (Amador, 2006, p. 10). Además de la imagen de la madre en la arena pública, debe notarse cómo, la intervención de las mujeres en lo doméstico y en la política, permite a los hijos ser parte de este interjuego; esto fue lo que les permitió a las exconcejales ser

parte y tener vivencias orientadas a algunas dinámicas del proceso electoral, de esta manera lo relató la exconcejala 2,

La vena política que proviene de la descendencia, han sido unas personas muy políticas, eso siempre nos inculcaron, desde pequeños trabajamos con los partidos para otras campañas (...) a mi hija que en ese tiempo tenía 5- 6 años ella le encantaba salir a acompañarme a la campaña pues la niña la vi como más involucrada que y los dos mayores también les gustaba, pero ellos eran como poco participativos, como más penosos, mientras que la niña si ha sido más de meterse y de hablar, pues como por uno defenderlo como a uno, ella se encargaba de repartir los volantes. [Entrevista exconcejala 2, septiembre 21 de 2015].

En el caso de la investigadora, que también incursionó en el mundo de la política, propiamente en el concejo, tuvo una hermana que fue concejala, y aunque este acontecimiento ocurrió durante sus últimos años de su adolescencia, la cercanía con los procesos electorales era aún antigua y ancestral,

Hoy tuve una reminiscencia, y volví a sentir la misma sensación de cuando mi papá llegaba a la casa con publicidad de candidatos a la cámara o la asamblea, en ese momento me parecía tan emocionante su vida, porque se mantenía hablando con la gente de esas personas que salían en la televisión y que me parecían tan importantes, pero tan lejanas, de igual manera me pareció estar viendo a mi abuelo, contrario al partido de mi padre, y al que nunca vi repartir un volante o hablando del directorio, lo recordé diciendo en la sala de su casa que todos debían votar por un señor Villegas, porque ese era el candidato del partido de la familia. [Diario de una experiencia política de la investigadora, segundo semestre de 2016]

Para el caso de Sopena, la incidencia de la familia de las exconcejales en el engranaje electoral y político es una generalidad que puede haber influido en la filiación con el mundo público y los escenarios donde la política tiene mayor acento, proporcional a esto, se ha facilitado el tener la oportunidad de ocupar un espacio en una lista electoral, en periodos anteriores a que se sancionara la Ley 1475 de 2011 en la que se reglamentara la inclusión y representación obligatoria de ambos géneros y otros grupos, dentro de las listas electorales de los

movimientos y partidos políticos. Estas condiciones, sumadas a los factores familiares, que cobijan a las exconcejales de la investigación, en cierta medida les facilitó el romper el paradigma patriarcal del no-poder para empezar a pensar que si se puede tener lugar en otras esferas de la participación, porque se hace menos lejano cuando conoces la historia de alguien tan cercano, se aprende a ver corporaciones como las del Concejo como un logro, porque es sabido que la contienda electoral es complicada, que desgasta y en alguna proporción es un reconocimiento a una labor, antes y durante la campaña.

Si bien ha podido plantearse la forma en que, para el caso de las exconcejales, se ha orientado su inserción a procesos políticos que tienen un carácter identitario para la familia, y donde estas mujeres resultan involucradas directa o indirectamente, es necesario identificar en su vida adulta cuáles serían aquellas motivaciones que tuvieron para acercarse a los espacios de participación; al respecto se tiene otra constante durante esta búsqueda, fue la manifestación, casi que invariable, de la mirada de las mujeres en el lugar de trabajo, al servicio de la comunidad, como concejales de Sopetrán y lo visibilizan en esfuerzos y construcción de grupos. El paso de las exconcejales por colectivos, forja en ellas capacidades y habilidades en cuanto a la toma de decisiones, sumado a que estas se posicionaron en otros espacios, fuera de lo doméstico, para insertarse o combinarlo con el trabajo remunerado, entonces es allí donde se involucraron con el mundo de lo público y se les volvió más asequible participar en escenarios en que las agremiaciones son una constante, llámese asociaciones, juntas, grupos de estudio o de trabajo. Su tránsito por estas logró consolidar el empoderamiento individual, en que las potencialidades se van fortaleciendo y posteriormente le van a significar el reconocimiento de la sociedad, al volverse públicas su accionar tiende a ser observado y a la vez calificado por los miembros de esta, dando visos de la consolidación de un sujeto autónomo, y es precisamente esta una de las principales características de las mujeres que llegaron al concejo de Sopetrán.

En la entrevista fue recurrente la voz de las exconcejales, queriendo interactuar en grupos, las entrevistas dicen textualmente “he pertenecido a diferentes grupos como: Asociaciones de padres de familia, junta de acción comunal, consejo de padres, asociación de mujeres, (...), asociación de víctimas del conflicto armado, asocomunal, escuela de padres municipal y de la normal” [Cuaderno de confidencias exconcejala 2, segundo semestre de 2015].

Se puede decir de las demás, que ya sea que se hayan insertado en las juntas de acción comunal, o en las asociaciones de mujeres o de las instituciones educativas de sus hijos, estas son formas que les permiten participación, que tienen un valor profundo en lo político y son un medio para que las personas se perfilen, aprendan a incidir y dar sentido a las necesidades más cercanas. En cualquier espacio o manera de participar de un asunto político los sujetos necesariamente toman parte y tratan de incidir, vale resaltar que en los procesos por los cuales las mujeres de Sopetrán se vuelven a lo público, giran alrededor del trabajo donde se hacen reconocer de sus comunidades y cuenta tanto, que su labor se ejecute a nivel público, privado, comunitario o como trabajadora independiente, testimonios como,

En una época fui funcionaria del municipio, por un lapso de tiempo fui asistente de planeación, estamos hablando de por ahí casi dos años, y antes había trabajado como contratista dependiente de planeación, como interventora de mejoramientos de vivienda y programas, pues que se tuvieran en esa época de desarrollo de la comunidad (...) yo renuncié a esos cargos o a ese cargo que tenía público para dedicarme a trabajar como independiente. [Entrevista exconcejala 5, noviembre 8 de 2015].

Desde la motivación intrínseca, que no fue en primera medida latente, tuvo una estrecha relación con su experiencia y la noción de participación, según el chileno Matín Hopenhayn, atiende por lo menos a una de cuatro motivaciones fundamentales, que a continuación se resaltan en cursiva.

Las exconcejalas, al reconstruir su experiencia, ubicaron su tránsito por alguna de las siguientes motivaciones, que parafraseando a (Hopenhayn, 1988) serían: Mayor control sobre la propia vida; a partir de la toma de decisiones que tienen una incidencia directa en el devenir de los propios proyectos de quien opta por participar. No se considera que sea expresada por las participantes.

Entre tanto, el mayor acceso a servicios, entendido como la posibilidad que se tiene de ser beneficiario de mejores bienes y/o servicios, cuando desde lo estructural no puede ser atendido, entonces se opta por lo social para ser satisfecho, ya que a medida que se escala en las esferas de la participación, la forma en que se exige a otros respuestas y resultados, se hace

mayor, es por esto que participar se vuelve el medio perfecto para poner en consideración aquellas demandas y expectativas que mueven al sujeto en un tema de la agenda pública.

La anterior motivación es conjugada con, la mayor integración a los procesos de desarrollo, que es presentado como una forma de superar algún tipo de exclusión a los que los sujetos pueden estar prestos, en esta relación uno de los intereses o motivos por los cuales las mujeres se lanzan al concejo, es la idea de alzar las banderas de un grupo o comunidad, y en su paso por la corporación, procurar acciones que suplan sus necesidades y las de quienes representan. En este sentido encuentran muchas su punto de partida, como referencia la exconcejala 2, “miramos lo que la comunidad nos había propuesto, lo estudiamos y viendo que como que era lo que yo desarrollaba con la comunidad decidimos que me apoyaban y me lancé a esa candidatura” [Entrevista exconcejala 2, septiembre 21 de 2015].

Y finalmente, el deseo de aumentar el grado de autoestima, la intervención en el ámbito público posibilita la visualización de cualidades o un título que, en torno a él, consolida aspectos subjetivos que permiten a los sujetos sentirse parte esencial del proyecto social de aquellas comunidades donde se tiene incidencia, por tanto, se usa la “ratificación social para acrecentar la confianza en sí mismo. (...) A medida que introyecto el reconocimiento social de mis capacidades y facultades, incremento mi auto-estima” (Hopenhayn, 1988, p. 3-4). Esto queda plasmado en las palabras de la exconcejala 1, cuando afirma que uno de los beneficios de ser concejala es que,

Dentro de la sociedad eso da estatus, no nos engañemos, porque de todas maneras pues uno no se va a creer el más, pero uno sabe que ya es una figura pública, y que como tal, representa un cargo de dignidad dentro del municipio y eso a cualquier mujer le gratifica. [Entrevista exconcejala 1, octubre 26 de 2015].

De igual manera, dentro de ese proyecto social, el ser parte activa convierte al sujeto, de cara a este, en constructor directo, por tanto un elemento fundante dentro de esa motivación, que nace en el centro del escenario público, son para Axel Honneth, en palabras de Cortés (2005), “determinadas expectativas de reconocimiento que desarrollan en el trayecto de socialización en su vida (...) la calidad social de las sociedades se mide por el grado en que pueden satisfacer las expectativas legítimas de reconocimiento expresadas por sus miembros” (p. 16-18). Es de esta

forma que el punto de partida de todo sujeto es ser afirmado y sentirse valorado socialmente, sea por el electorado u otros representantes de los grupos de poder que son parte del engranaje donde ratifican el reconocimiento y aceptación en esferas más avanzadas que, en este caso, refiere a la escala política y sus diversas dignidades. La exconcejala 4 deja ver estos aspectos cuando cuenta que “ser concejales era ¡un honor! una cosa muy grande y ella se enorgullecía y aquí en esta casa donde estamos haciendo esta entrevista, estuvo Belisario Betancurt una vez, tenemos fotos” [Entrevista exconcejala 4, octubre 21 de 2015].

3.3. “Un Concejo que no les aconsejo”: Descripción de la experiencia como concejales

En cuanto a las experiencias que identificaron las mujeres, se encontró que se relacionan con los partidos de la siguiente manera:

Desde los Partidos Políticos

Parecen curiosas las circunstancias por las cuales las mujeres llegan a ser candidatas al concejo de Sopetrán, todas guardan entrañables similitudes que a veces no son tan visibles, pero dan visos sutiles de como su experiencia es un resultado de la cultura patriarcal vivenciada dentro de las casas políticas y la sociedad sopetranera, la cual permite la participación de mujeres en la política de una manera oportunista, ya que la mayoría de candidatas son postuladas sin contar con una formación ideológica o una militancia política activa; esto podría considerarse como un obstáculo de partida, ya que queda evidenciado que el trabajo por parte de los partidos en Sopetrán, para ganar mayor participación de las mujeres en sus filas, es poco. La mujer pasa a ser un instrumento por el cual lograr votos, por tanto, son buscadas en tiempos de campaña, esto se identifica cuando se expresa “Un muchacho de la comunidad que también trabajó en la alcaldía, llegó un día a mi casa a pedirme que fuera candidata por el partido, para que yo, como líder que había sido, representara la vereda” [Conversación informal exconcejala 3, septiembre de 2015]

Si bien se tiene en cuenta las capacidades de las mujeres, su incidencia dentro de los partidos políticos es fortuita, y aunque sí se reconoce que por un lado se abre espacios a todas las personas a la participación, las mujeres que casi nunca se han insertado en campañas o escenarios de política, llegan sin una capacitación previa, otorgada por estos en el marco de la

militancia ideológica o incluso en asuntos de estrategia para moverse dentro de las contiendas electorales, esto queda registrado cuando cuenta la exconcejala,

No fue ningún político especial, fue simplemente una persona del común, un hombre inclusive campesino que me dijo: "Ve vos, no te gustaría, vení metámonos, hablemos para que te abran un campito en uno de los partidos, y en esa época pues la vedad me abrieron el espacio en el grupo [Entrevista exconcejala 5, noviembre 8 de 2015].

La cuestión ideológica no parece representar uno de los puntos de partida para quienes viven la política, a la hora de entrar al ruedo político lo que verdaderamente buscan las mujeres es tener una oportunidad para representar las luchas que, desde otras esferas de la participación, ya han emprendido.

Desde el patriarcado, la violencia y otros demonios

El problema que pretendemos abordar está relacionado con la manera como permanece en el inconsciente colectivo las relaciones de género y tal vez lo que atañe no sea conocer la manera como el poder público, que ha estado concentrado en lo masculino y su afectación a los sexos, sino, de qué manera redefine tangible y simbólicamente la relación entre los masculino-femenino (Mirón, Martínez y Díez, 2004). Si partimos de la base de que la política tiene tal influencia en hombres y en mujeres, podemos también hallar el control que ejerce la participación en las relaciones entre ellos.

Comprender que hay otra manera de relacionarnos entre hombres y mujeres, que no sea necesariamente mediante el uso del lenguaje de la violencia y de la preeminencia de la desigualdad y las jerarquías, nos ayudaría a develar los obstáculos para que las ellas ejerzan el poder en sus territorios. En el caso de las ex concejales del municipio de Sopetrán y la manera en la construyen las relaciones de poder, ésta es la categoría analítica para los diferentes problemas sociales, también nos sirve como camino para llegar al establecimiento de nuevas relaciones. En la totalidad de las entrevistas las ex concejales admiten que hay un poder superior a nivel político que impide su desarrollo y aciertos en la gestión, y que ellas no saben cuál es.

Aquí es importante reflexionar que las mujeres han sido incluidas en procesos de socialización desde sus núcleos familiares en el no-poder, así, la subjetividad política, construida en este espacio de socialización primaria, como la familia, va configurando a la niña, la joven y

la mujer adulta en el “no puedo”. Posteriormente, la niña, criada y socializada en el “no puedo”, sigue construyendo su subjetividad política en otro espacio formativo que es la escuela, donde persisten sesgos sexistas que inciden notoriamente en la subjetividad política de niñas y niños.

A la mujer se le refuerza tanto el “no puedo” que aun cuando han sabido y vivido con otras que han podido, persiste el miedo que, para quien se candidatiza, es normal, pero al ser reforzada la ausencia de poder les significa la poca confianza que se siente por sí misma, es así, como cuatro de las exconcejales expresaron en varias oportunidades que tuvieron miedo o que simplemente pensaban que no llegarían al concejo, esto se registra cuando la exconcejala 3 cuenta que accede a postularse sin la mayor esperanza diciéndole al líder político,

Yo les colaboro, pero yo sabía que yo no iba a ganar, es más, yo fui una, la única concejal en ese entonces de ese grupo, de ese equipo que yo no saqué un solo volante, yo no empapelé a Sopetrán ni con uno solo, y me los ofrecieron pero no los acepté porque yo no creía que yo iba a llegar allá [Entrevista exconcejala 3, septiembre 23 de 2015].

Pero hay factores externos que, luego de tomar una decisión, influyen en el sentimiento de “no poder”, haciendo que crezca, y más si no se comulga con las prácticas clientelistas y tradicionales a las que se han acostumbrado los políticos de turno, desde la experiencia de la investigadora lo sintió así,

Yo estaba en una lista dura, donde habían candidatos líderes y viejos en la política, pero a mi algo me decía que sería concejala, pero cuando escuchaba hablar a otros candidatos, como prometían cosas y yo que sólo hablaba de control político y la posibilidad de apoyar algunos proyectos, que yo pensaba eran necesarios, pero sabía, no era lo que le gustaba escuchar a la gente, sentía que estaba bajándolos de la nube donde montan al pueblo. Pero llegué a sentir menos confianza en mí misma, cuando un concejal actual, que volvía a aspirar por mi partido, me dijo que yo no llegaría. [Diario de una experiencia política de la investigadora, noviembre de 2015].

En esta revisión, la experiencia de las exconcejales no está marcada claramente por la violencia entre el grupo de concejales con los que compartieron curul las exconcejales, sino que se ven como simples atribuciones a las prácticas tradicionales de la política, y esto es debido a que,

El discurso de la violencia contra las mujeres que se está fabricando desde el imaginario patriarcal, despolitiza la violencia al privarle de sus causas, al oscurecer sus raíces, al enmascarar las relaciones de poder que están en el fundamento de la violencia (Galarza, Cobo y Esquembre, 2016, p. 819).

En estas lógicas se nota un posible obstáculo de entrada, ya que los discursos y medios para ejercer la violencia simbólica se vuelven tan etéreos que es casi imperceptible. Y es que para develar el tipo de violencia que no es tangible o que se ha legitimizado, es necesario enfocarlo desde la perspectiva de género, para lograr enumerar los actos violentos contra las mujeres ex concejales de Sopetrán, en un escenario que se ha caracterizado por mostrar a la violencia como la mediadora de las relaciones entre los seres humanos. Durante mucho tiempo la violencia fue la gran desconocida hasta que fue tomada como objeto de estudio con el fin de comprenderla para llegar a transformarla. En las entrevistas no aparecen referencias a la violencia física, en varias menciones de la entrevista, las violencias están soterradas y las ex concejales la ocultan.

La construcción epistemológica que se ha hecho sobre la violencia, está directamente relacionada con el contexto en el que esta se da. Así, por ejemplo, se habla de la violencia directa que sucede generalmente entre individuos, la violencia simbólica que puede ser la que ejerce sobre nosotros las diferencias culturales y la violencia estructural que está directamente relacionada con contextos en los sistemas macro. Para el caso de este trabajo, además de trabajar el concepto de violencia, se debe conocer también quiénes ejercen la violencia, sobre quiénes y cómo se dan estas relaciones, para así encontrar caminos alternativos hacia la construcción de una cultura para hacer las paces.

Entre tanto, Adela Cortina según Contreras muestra como la violencia tiene también algunas funciones,

Una función expresiva, en virtud de la cual una persona ejecuta acciones violentas por el puro placer de realizarlas, por el disfrute que le proporcionan; una función instrumental, que consiste en utilizarla como medio para alcanzar una meta; y una función comunicativa, en el sentido de que quién recurre a la violencia pretende transmitir un mensaje (Contreras, 1999, párr. 13).

Este planteamiento muestra como la violencia y su posterior naturalización ha pasado a ser la constante en el devenir histórico y que ha sido considerada muchas veces como alternativa de solución de conflictos, por ello es necesario hacer un giro epistemológico y pensar diferentes alternativas, teniendo presente que no es necesaria ni mediadora de las relaciones sociales.

La mayoría de las explicaciones, en cuanto a la violencia se refieren o aluden a factores biológicos para explicar dichas manifestaciones en los seres humanos. Frecuentemente los individuos agresivos interpretan los hechos del mundo en términos de disputa o contienda, convencidos que el mundo es de los fuertes, sobrevalorando ese tipo de conducta como necesaria para lograr el éxito.

Pero se ubican algunos de los mecanismos que se implementan en contra de las mujeres que aspiran al Concejo, habría que hacer una evaluación de los hechos que acontecen a partir del celo político o aquellas batallas antes de los comicios que se hacen con todas las armas, como por ejemplo el rumor, que si bien desde los procesos de comunicación se da generalmente de manera oral, y que de por sí no representa una base sólida para un argumento, pero entreteje una serie de afirmaciones o negaciones de hechos que tienen trascendencia para un individuo o un grupo. Y aunque pueden ser muchas las formas en que el rumor se puede usar, una de las excepcionales muestra cómo fue víctima de este, de forma escrita, relata,

Nos sacaron como unos anónimos o llamados pasquines, de pronto la gente ahí quiere como hacer que uno, sacarle cosas a uno que no son, y que, son fuera hasta de la realidad, pero que creen que la gente con leer eso ya se van a convencer de que uno es una persona diferente y que es (...) fue una cosa que nunca me la esperaba. [Entrevista exconcejala 2, septiembre 21 de 2015].

En los procesos electorales este se convierte en una de las herramientas que mayor incidencia tiene en lo que la teoría política se llama voto circunstancial que Valdez y Huerta (2011), traen a colación cuando dicen,

Si las elecciones se organizan en un determinado periodo y durante este lapso se presentan una serie de escándalos, contingencias, hechos trágicos o acontecimientos que perturban y alteran al votante, estos acontecimientos pueden incidir determinadamente en su comportamiento político y en la orientación de su voto. (párr. 52).

A esto es a lo que algunos candidatos apuntan, para ganar mayor aceptación y en la escena política se constata con una experiencia que vivió una de las exconcejales, y la relata con las siguientes palabras:

Empezó la campaña, y uno de mis, qué le digo, compañeros de partido, o alguna cosa era... estaba aspirando por (una vereda), (...) y la gente me quiere y tenía muchas amistades, familia, mucha cosa, él pensó que yo le iba hacer un contrapeso muy grande, empezó a hablar de mí, eso no me gustó. [Entrevista exconcejala 4, octubre 21 de 2015]

A lo anterior debe sumársele que la situación no cambia mucho al ingreso al Concejo, las lealtades y murmuraciones no se hacen esperar y se convierten en un mecanismo para mantener el poder mediante la disociación de las partes,

La gran mayoría de concejales, son lobos con piel de oveja que están al asecho con ganas de devorarte, sean oposición o coalición, para el ejemplo, estaba una concejala que siempre era con sus diminutivo y zalamería y un día escuché una llamada en la que ella le hablaba maluco a alguien sobre mí. Y un concejal que, sin saber, le comentaba a un amigo mío algunas críticas, respecto a mi proceder en el Concejo, porque no seguía sus estrategias. [Diario de una experiencia política de la investigadora, segundo semestre de 2016]

Otro instrumento de la violencia simbólica, como ya se pronunció en renglones anteriores, compromete las maneras en que se da la invisibilidad de las mujeres en el Concejo, no tiene que ser necesariamente alguno de los corporados, ya que los alcaldes también participan de la dinámica política en un municipio, son sujetos de acción y reproducción de modelos de violencia, que son justificados por el hecho de que algunos concejales no son sus partidarios, ante esto, cuatro de las cinco exconcejales expresan haberse sentido agredidas de esta forma, y claramente lo enuncia la exconcejala 5,

Al haber llegado con una administración en la que yo no le hice campaña, en su momento, y eso se presentó, y repercutió negativamente en mi trabajo como concejala, porque di lamentablemente con un alcalde que parecía un niño chiquito, un alcalde demasiado inmaduro, el cual por no haber hecho campaña o por no haber estado con él en ese proceso, después de yo ser elegida como concejala, me trataba o me desconocía

completamente, y todo lo que yo dijera o hiciera, eso para él era "un cero a la izquierda", (...) quisiera dejar uno presente y es por ejemplo que uno vaya a hacer una reunión y se solicite un salón en la casa de la cultura y esté con todo preparado, con llega uno con la gente y a hacer la reunión y el salón esté ya con llave!. [Entrevista exconcejala 5, noviembre 8 de 2015]

El anterior episodio es el reflejo de como una concejala puede ser borrada, pero además, como se violenta el derecho al uso de los bienes públicos, y, en un efecto de bola de nieve, les impide también a los demás ciudadanos el disfrute de estos, o sea que además de que se genera un obstáculo, de entrada tiene una repercusión negativa en los habitantes de los territorios a los que se priva de poder acceder a servicios complementarios que son impulsados por las mujeres concejales.

En aras de determinar los obstáculos que las exconcejales presentan, para permanecer en la política, se hizo necesaria una evaluación al interior de la corporación pública, para comprender cuáles son aquellas relaciones y dificultades que tienen que afrontar las mujeres en el Concejo de Sopetrán.

Y es que, al analizar los resultados del cuestionario realizado, los mayores obstáculos no se evidencian por parte del electorado, ya que en los resultados se identifica que las mujeres en la política municipal han tenido una mayor aceptación con el paso del tiempo, por tres periodos consecutivos las mujeres obtuvieron tres curules, incluso en las elecciones del año 2015, se tuvo un avance significativo, ya que por primera vez en el municipio las mujeres ocuparon, cinco de las once curules del Concejo. Se constata que las mujeres que votan han logrado confiar en otras mujeres, ya que, en las cifras, se identifica que logran ver, en las que se postulan, una representante suya, esto queda reflejado cuando algunas sopetraneras responden textualmente en el sondeo: "Hay que apoyar el género" (Mujer urbana de 19 años de edad), o "son mejores administradoras". (Mujer urbana de 29 años de edad) o "piensan en mantener la familia" (Mujer urbana de 31 años de edad), tenemos entonces que, del total de mujeres participantes del sondeo, el 60% votó por una mujer, así:



Figura 1. Votación según sexo

Fuente: Autoría propia, datos tomados de sondeo de opinión



Figura 2 Votación de las mujeres

Fuente: Autoría propia, datos tomados de sondeo de opinión

En general las mujeres cuentan con la aprobación del 50% en el sondeo, pero, de la misma forma, se observa un abstencionismo del 20% por parte de las mujeres, hecho que podría ser decisivo para definir la llegada de más mujeres al Concejo, cabe decir que, así como no todos los hombres representan las demandas y denuncias de toda la población, no toda mujer representa las necesidades y apuestas del total de mujeres. Se puede marcar de forma positiva a aquellas mujeres que creen en otras mujeres, ya que logran transitar del “no puedo”, del “no podemos”, y reconocerse desde la otra en el “sí poder”, en el “sí podemos”, a partir de los elementos con que dota el ya mencionado affidamento.

Pero hay también otro hallazgo que debe traerse a colación, se trata del reconocimiento que tienen las mujeres dentro del municipio, y es que ya se ha visto que las mujeres gozan de aceptación paulatinamente progresiva, en la urnas, pero al revisar los motivos por los cuales votan los sopetraneros, se encuentra que basan su voto en la cercanía con el candidato o candidata (sea por asuntos de amistad, vecino o conocido) y esto es determinante a la hora de sufragar. Pero al indagar por la cantidad de personas que eligen a una mujer, por este motivo, la cifra queda un 25% por debajo de los hombres; lo que abre una brecha para que las mujeres se mantengan en la vida pública y además reduce su radio de acción y por tanto el reconocimiento de ellas en sus comunidades.



Figura 4. Motivo de votación

Fuente: Autoría propia, datos tomados de sondeo de opinión

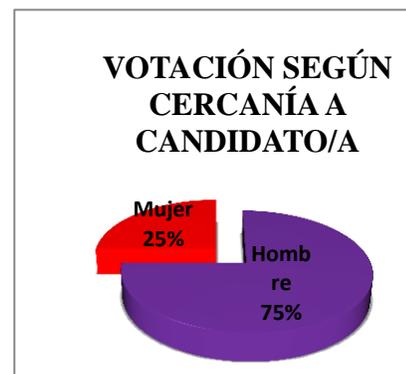


Figura 3. Votación según cercanía a candidato/a

Fuente: Autoría propia, datos tomados de sondeo de opinión

Si a lo anterior, se le suma que la mujer viva en la zona rural, esto las pone en desventaja, pues desde el cuestionario se encontró explícitamente que en la zona urbana hay mayor votación por mujeres, con un 37% del total de la muestra, mientras que en la zona rural sólo hay una intención del 13%, esta situación se constata cuando se detalla el resultado de las últimas cuatro jornadas electorales para Concejo, en primer lugar, las votaciones 2003 y 2007, años donde se llevan a cabo los comicios en los que son elegidas las concejales participantes y, el 2011, donde también son electas otras tres; una en cada periodo es de procedencia rural. Para 2015, resultan electas cinco mujeres, de las cuales tres están adscritas al casco urbano y las otras dos pertenecen a la zona rural, todas y cada una de estas veredas limitan, o son de extensión urbana, lo cual hace que su accionar las haga cercanas al electorado urbano, esto sumado al resultado que arroja el cuestionario, en cuanto la votación de la población campesina, y deja ver que es más difícil para las mujeres ser elegidas dentro del territorio rural.

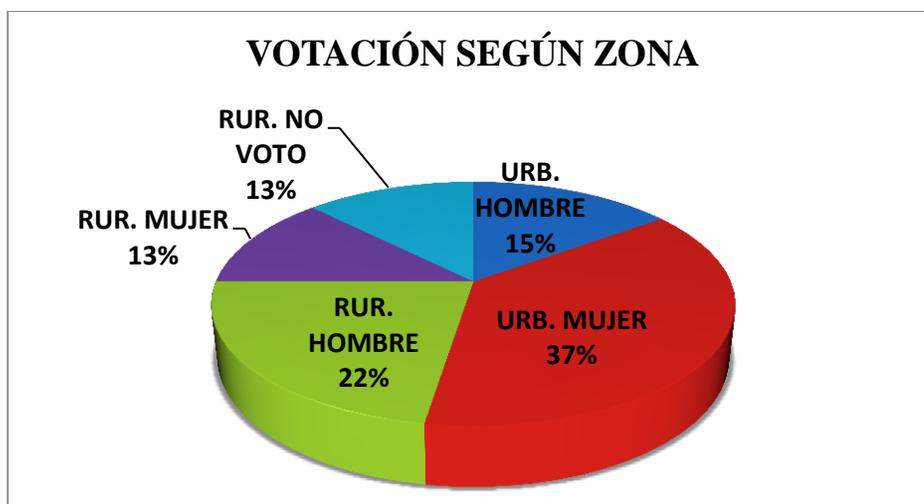


Figura 5. Votación según zona

Fuente: Autoría propia, datos tomados de sondeo de opinión

3.4. Una mirada desde el texto y lo vivido: Hallazgos a partir de elementos normativos y referentes de los que parte la investigación

A pesar de la historia y aprendizajes organizativos con que cuenta el municipio de Sopetrán, los avances en la institucionalización de la participación de la mujer y en el establecimiento de mecanismos formales para su ejercicio -como concejales- sigue teniendo grandes falencias y barreras que obstaculizan la participación. Se destacan las siguientes:

- ✓ La fractura entre representación política y participación ciudadana, lo que hace que se dificulte el funcionamiento de la democracia en el municipio. Tal asunto, implica problemas estructurales del sistema político representativo y de las condiciones de ilegitimidad y baja gobernabilidad del municipio, cuya tramitación no podrá ser acuñada a la participación, pero si genera en ella reflejos de un patriarcado y réplicas directas que han padecido las cinco exconcejales.
- ✓ La fractura se traduce en que, si bien, se ha dado en los últimos años otras opciones para la administración de lo público como la llegada de mujeres al concejo y que han evidenciado algunas posturas progresistas frente a los asuntos que conciernen al devenir del territorio, los partidos políticos no logran consolidar apuestas claras y explícitas del futuro deseado del municipio de Sopetrán, en clave de proyecto; tal asunto implica que, aún hoy, una importante porción de ciudadanos no encuentre sus necesidades e intereses reflejados en las apuestas programáticas y en la forma de hacer la política. Además, la

persistencia de las mujeres para superar las formas de violencia e ilegalidad, no solo las dinámicas sociales, sino además algunos actores del sector empresarial e incluso de la misma administración pública, que refuerzan en la ciudadanía la desconfianza en el ejercicio del poder.

- ✓ La persistencia del conflicto entre hombres y mujeres, que se traduce en expresiones de machismo, estrategias y entramados del patriarcado, que hoy no logran incluso ser comprendidos a cabalidad, pero que afecta la participación de las mujeres y la influencia de estos actores en la gestión pública municipal y las restricciones que estos ponen por el control de los territorios, la restricción y violación de derechos, las dinámicas sociales.
- ✓ El marco normativo presenta deficiencias que dificultan el ejercicio de la participación de la mujer. Hay dispersión de las normas que contribuye a la fragmentación y dificulta las sinergias entre hombres y mujeres por sectores, territorios y grupos poblacionales; el respaldo jurídico para las expresiones no formales es precario y gran parte de las acciones de participación directa se quedan en el plano municipal sin trascender al nivel regional, la dispersión de normas, instancias y actores, hace que los espacios de participación no guarden relación entre géneros y, en consecuencia, la interlocución de la ciudadanía con las autoridades se desarrolla en forma atomizada.
- ✓ El alcance de los espacios y mecanismos de participación, sigue siendo un elemento cuestionado por diversos sectores y actores, con respecto al género femenino. En su mayoría, estos se han restringido a la canalización de iniciativas ciudadanas y de vigilancia de la gestión pública, sólo una parte de los espacios tienen funciones de concertación entre las autoridades públicas y los ciudadanos, para el diseño y ejecución de políticas públicas. Además, algunas de las que logran niveles de concertación y gestión, no logran trascender del pequeño grupo o sector de mujeres, siendo realmente poco representativas en la escala territorial, sectorial o poblacional. Como excepción de esta condición se resalta la experiencia de las cinco exconcejales de Sopetrán.
- ✓ A pesar de los avances en participación, con los que hoy cuenta Sopetrán, la cultura política sigue siendo precaria. Es necesario decir que en el municipio y en Antioquia, aún es precaria la construcción colectiva del bien común, girando, en muchos casos, en torno a las prácticas participativas, racionalidades semipúblicas o privadas. Esto refleja,

entre otras cosas, que en algunos espacios se mantengan prácticas antidemocráticas, discriminatoria que históricamente ha primado.

- ✓ Reconociendo los elementos a favor de la democracia en el municipio de Sopetrán, entre los que se suma la institucionalización de la participación, la persistencia de importantes condiciones subjetivas para su desarrollo, el aumento y avance de la inversión social y las mejoras en la gestión pública; hoy siguen siendo precarias algunas de las condiciones objetivas de la participación de la mujer. En especial, es necesario resaltar el lugar que sigue jugando como condicionante de la participación, la insatisfacción de necesidades básicas fundamentales, en un bajo porcentaje de las mujeres de la población.
- ✓ Si bien ha sido una ganancia para Sopetrán, la generación de nuevos espacios y estrategias de participación de las mujeres exconcejalas, que efectivamente contribuyen a la ampliación de la democracia, en tanto promueve la deliberación, fortalece la construcción de lo público e involucra más y nuevos actores en la participación; genera dificultades en clave de cierta poli membresía de diferentes partidos políticos que han heredado las curules del concejo (pertenencia de una misma persona a diferentes espacios de participación). También, la existencia de pequeñas clientelas en torno a los servicios o beneficios de la participación. El nivel de formación y cualificación política de la ciudadanía en un factor que sigue planteando preguntas, a pesar de los muchos esfuerzos y recursos que aquí se han puesto.
- ✓ La descentralización, como correlato de la participación, es una tarea pendiente para el caso Sopetrán, y mucho más para Antioquia. La desarticulación que existe entre los diversos entes territoriales al pensar la planeación y la participación y el lugar ambivalente del departamento en los procesos des centralistas. La tarea de las cinco exconcejalas es fortalecer el arraigo de sus territorios, en clave de desarrollo local, la desconcentración del poder, la real autonomía de las mujeres, las comunidades rurales, urbanas, vulnerables y abandonadas por el estado y la sociedad.

CAPÍTULO 4

Trabajo Social en la promoción de la participación política de las mujeres sopetraneras en escenarios de elección popular

Entender que vivimos en una sociedad en la cual las normas han sido escritas por hombres, permite comprender que los imaginarios que generalmente se hereda en las posteriores generaciones, donde precisamente se inscribió esta investigación, son el resultado de unos procesos en los que se suple las demandas de una parte del total de seres humanos, reproduciendo así, una serie de desigualdades donde, por hegemonía y tradición, todas las personas deben acoplarse para permanecer o ser aceptado.

Transgredir o fracturar el sistema sexo-género requiere de un conocimiento de todos los aparatos que, desde este y en la cotidianidad, se implementan para continuar acentuando los fenómenos de discriminación negativa que promueve inequidades en todas las dimensiones familiares, laborales, educativas, sexuales, políticas, entre otras, porque más que buscar la fórmula mágica para que como sociedades modernas se pueda combatir esta problemática, requiere de unos procesos conscientes desde los hogares, las instituciones, donde se relacione desde los subsistemas conyugal, parental y fraternal independiente con la escuela y en este mismo sentido a las mujeres, porque como un todo, los actores sociales contribuyen a reforzar o no, la crisis de una sociedad que no ha encontrado la igualdad independiente de las condiciones en que se ha fragmentado la humanidad.

También, debe ponerse en evidencia, cómo afecta al sistema relacional aquellos cánones patriarcales que promueven la constante competencia entre sujetos, donde se desconocen los factores que rodea a estos desde el punto de partida o en el mismo proceso, esta visión de mundo además olvida el acumulado histórico, tanto de los individuos, como de esos grupos en que se ha encargado de encasillar a los seres humanos.

La apuesta de esta investigación fue desarrollar un punto de en cuenta, donde todos tengan la posibilidad de ser constructores y constructoras, donde haya igualdad de condiciones para ambos

sexos y que ser hombre o mujer no signifique de entrada un impedimento para fortalecer ese proyecto llamado humanidad.

Por tanto, hay un compromiso que, desde Trabajo Social, debe asumirse si es que se desea contribuir a estos tipos de proyectos, donde se vele porque las mujeres puedan continuar en el ruedo político, y desde allí generar otras propuestas, a partir de lo que han callado o les ha silenciado en el transcurso de su experiencia; en la política, aunque tiene nociones gestadas desde la antigua Grecia, se tiene mucho por decir y construir. La experiencia de discriminación de las mujeres puede convertirse en un antecedente que sirva como paliativo de otros tipos de exclusiones, esto se ha visto en enfoques como el feminismo que, además de luchar por la causa de la reivindicación de los derechos de las mujeres en su diversidad, se ha vinculado a procesos en los que se buscan las luchas de toda la humanidad.

Entonces, las y los Trabajadores Sociales, deben hacer una inserción en espacios donde las comunidades tengan mayor injerencia como las juntas de acción comunal, instituciones educativas, las asociaciones de padres de familia, incluso, desde otros escenarios institucionales, sean de orden público o privado, donde hayan o no mujeres, ésta debe ser una tarea de todos y eso se logra a través de la intervención de micro contextos, para generar efectos de bola de nieve, porque, aun cuando se intervenga con hombres, estos siempre tendrán una mujer cercana a quien acompañar y en las mujeres, si bien no todas tienen deseo de entrar a espacios de participación política, se debe sembrar una corresponsabilidad con la otra, que tal vez si quiera hacerlo o tenga potencialidades y tendencias, pero por factores contextuales se le restan oportunidades o se le suman obstáculos, que las acerquen a la construcción de la agenda pública.

Debe empezarse a ver las relaciones entre los seres humanos con otros anteojos a fin de deconstruir algunos imaginarios que han contribuido a que los problemas de discriminación se agudicen, como en este caso ha sumido a las mujeres en la cultura del “no-poder”, y de la disputa por el poder entre mujeres, lo cual obstaculiza su llegada y escalada en los espacios políticos.

En cuanto a esta pretensión, debe hacerse una revisión de la perspectiva del feminismo decolonial a la hora de las intervenciones, ya que por una parte el feminismo “no sólo suministra un relato de la opresión de las mujeres. Va más allá de la opresión al proveer materiales que les permiten a las mujeres comprender su situación sin sucumbir a ella” (Lugones, 2011, p. 110). En

otro sentido, este tipo de feminismo decolonial da una especial importancia a la confluencia de apremiantes categorías como: sexo/género, clase y raza, que surgen a partir del colonialismo y el neocolonialismo y son reproducidas desde las instituciones.

Se hace necesario traer a escena categorías como la interseccionalidad de Crenshaw, para determinar todas las rutas que apuntan y se entrecruzan para hacer una descolonización del cuerpo y apropiarse la voluntad de las mujeres, hay que detectar entonces, un cúmulo de acciones que son determinantes para que las mujeres tomen lugar en espacios de participación. También se puede tener en cuenta el concepto de la fusión de Lugones, expuesto por la Associació per la cooperació amb el Sud – En adelante ACSUR - (2015) como “la relación de interdependencia entre las vidas de las mujeres afectadas por las opresiones y, a la vez, las resistencias que se derivan de sus luchas contra ellas” (p. 17).

Las categorías de dominación no son ajenas las unas de las otras, más bien, es ahí donde se fragua la estrategia para dominar. Bien desarrolla la argentina María Lugones la evolución discursiva y no discursiva, de la que se valió el hombre blanco a su llegada al “nuevo mundo”, su función principal fue la de dividir por condiciones, cualidades, características o naturalezas a los sujetos, lo que en el proceso de deshumanización enmarca la preexistencia de hombre y mujer, donde no todos los hombres son hombres y las mujeres nunca llegan a ocupar alguna dignidad en la que se ha acomodado “el hombre”, es claro que en esta lógica, mientras más fragmentación exista, menos puntos de encuentro entre los oprimidos habrá, así que la resistencia o revolución deja de ser una preocupación para aquellos patriarcas o poderosos (Lugones, 2011). No es de sorprender que términos en razón a la raza, el sexo, clase social y género, promuevan profundas desigualdades o atropellos con base a argumentos que benefician o afectan a las élites, pero las batallas son ejecutadas por los oprimidos.

Descolonizar el género es necesariamente una tarea práctica. Es entablar una crítica de la opresión de género racializada, colonial y capitalista; heterosexualista, como una transformación vivida de lo social. Como tal ubica a quien teoriza en medio de personas, en una comprensión histórica, subjetiva/intersubjetiva de la relación oprimir→←resistir en la intersección de sistemas complejos de opresión (Lugones, 2011, p. 110).

En este sentido, deben llevarse a cabo intervenciones, en un primer momento, de tipo educativo, desde todos los sectores y con todos los miembros de la sociedad, haciendo especial énfasis en los grupos organizados, a fin de hacer visible lo que, sistemas como el patriarcal y capitalista, invisibiliza y ha globalizado; entonces debe conjugarse la práctica con aquellas particularidades del contexto, porque en cada sector existen formas de ejercer o reproducir desigualdades, en razón a esas categorías que se promueven desde el colonialismo y el neocolonialismo, está siempre, en cada contexto, queda como tarea a indagar.

4.1 Propuestas para el empoderamiento de las mujeres de Sopetrán.

Algunas propuestas para empoderar a las ex concejales del municipio de Sopetrán, son:

- ✓ Hacer visible y tomar en cuenta la diversidad de características, necesidades, visiones y situaciones que cruzan la vida de las mujeres del municipio de Sopetrán.
- ✓ Reconocer y valorar los espacios existentes en el municipio, el departamento y la nación, para el encuentro y vinculación entre las mujeres, especialmente los conseguidos por elección popular, como es el caso de las ex concejales, donde compartan visiones, intercambien experiencias e información, se organicen mediante redes, colectivos y son medios importantes de identificación y construcción de alianzas estratégicas.
- ✓ Facilitar encuentros entre las ex concejales y con expertos en género y política estratégica para el siglo XXI, lo mismo que fomentar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación – en adelante TIC- para que accedan a la información y los recursos necesarios y así puedan construir procesos democráticos como participar en la gestión, planeación y prospectiva de su territorio, con el pleno conocimiento de sus derechos y la forma de ejercerlos.
- ✓ Abrir espacios de reflexión, debate, encuentro y trabajo conjunto entre mujeres de diversas generaciones, donde las cuestiones de poder y de liderazgo se puedan trabajar abiertamente.
- ✓ Identificar y hacer visibles los aportes, la presencia y las formas de expresión, participación y organización de las mujeres jóvenes, desde una visión crítica de sus roles tradicionales y estereotipos de género creados.

- ✓ Reconocer estereotipos y estigmas comunes sobre las mujeres jóvenes en cada contexto sociocultural y la forma en que impactan el ejercicio de sus derechos desde su propia experiencia.

Las propuestas deben estar ajustadas a los siguientes criterios:

- ✓ Que conlleven un cambio real que contribuya a la igualdad de género o que abra nuevos espacios en áreas no tradicionalmente femeninas, incluyendo un eslabón visible o mensurable entre dichas Buenas Prácticas y los cambios en las relaciones de género, equilibrio de los mismos, u opciones y oportunidades para las mujeres.
- ✓ Que tengan un impacto en las políticas, creando un marco más propicio o eficaz para llegar a la equidad de género. Esto incluye el impacto en la legislación, la normativa o la asignación de recursos, y una valoración del grado de institucionalización de la práctica identificada.
- ✓ Que tengan un enfoque innovador y replicable. Esto implica que puedan demostrar lo que es nuevo o único en la iniciativa - su producto o proceso - y las oportunidades que tiene de ser reproducida en otros países y contextos.
- ✓ Que demuestren ser sostenibles. Es decir, que quede claro el compromiso de quienes lo lideran, sean actores institucionales o participantes en la iniciativa del Gobierno, las directivas académicas, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, etc.

CONCLUSIONES

Los estudios de género, en los que prevalecen temáticas como: la subordinación de las mujeres a los hombres, mujeres madres, mujeres combatientes, mujeres activistas y mujeres que han apropiado características consideradas masculinas (violencia, poder, objetividad); o solo de hombres: hombres que dominan, beneficiándose de una masculinidad hegemónica.

En la investigación se evidenció la posibilidad real que se tiene de transformar las relaciones entre hombres y mujeres, partiendo de la educación y la socialización; se pudo conocer la voz de las exconcejalas, sus ejecutorias; y se evidenció que el contexto social es el que aporta, con mayor determinación, las pistas para que en el tejido intercultural se redefinan las diferentes posibilidades para hombres y para mujeres.

La participación política, como derecho fundamental de cada mujer, para elegir y ser electa, para ocupar cargos públicos. El derecho de cada mujer a participar en los asuntos de su país. A la mayoría de las mujeres en todo el mundo se les impide participar plenamente en foros políticos, e incluso se les niega su igualdad de derechos ante la ley.

Para que las mujeres tengan una mayor representatividad en los diferentes contextos públicos es necesario visibilizar las debilidades del sistema, encontrando así las oportunidades para que las mujeres puedan incidir en todos los órganos del poder estatal, asegurando mayor representatividad de los intereses de los diferentes sectores, más cuando hay tantas mujeres esperando ser representadas y tenidas en cuenta desde su diversidad.

La ley de cuotas, en el municipio de Sopetrán, es una oportunidad para trabajar con firmeza y convicción para posicionarse y seguir la lucha dentro de los recintos públicos, ensanchar esa pequeña hendidura, para que otras quepan, aporten y se apropien de los intereses, que desde los movimientos de mujeres se han pedido; el reconocimiento e inclusión.

El camino es aún largo, y sólo desde las oportunidades que brindan estos estamentos gubernamentales, es posible acelerar los cambios que con tanta parsimonia se han venido dando y visibilizando, a través de las generaciones. Estos fueron los hallazgos, durante el estudio cualitativo, que evidencian el sentir de la mujer, desde el posicionamiento de las exconcejalas y su búsqueda por el derecho a participar, tal y como lo indica el enfoque de género.

Las mujeres exconcejales de Sopetrán se decepcionan por a la corrupción, el clientelismo y el patriarcado de la política tradicional; se deben identificar estos u otros factores, o desvincularlos a las situaciones en las que mujeres rompen con sus miedos, para llegar hasta el Concejo. La realidad actual es que estas mujeres han venido abriendo paso a una nueva política donde se trabajan los enfoques diferenciados por género y diversidad.

En Sopetrán se viene realizando un esfuerzo por cultivar en las mujeres valores como la sororidad y el affidamento; lograr el compromiso de que las mujeres que acceden al poder, motiven a otras mujeres y sean gestoras de nuevas figuras de la política, es un paso importante en esta lucha. Con esto han ganado confianza, han consolidado otras formas de hacer política, de participar en una agenda pública incluyente, con enfoque de equidad en la participación por género.

REFERENCIAS

- Aguirre, Virginia (2011). Familia y socialización política de jóvenes en argentina. *Hologramatica*. Facultad de Ciencias Sociales UNLZ. Vol.1 (31). P. 35-61. Recuperado de <http://cienciared.com.ar/ra/revista.php?wid=3&articulo=1523&tipo=A&sid=136&NombreSeccion=Articulos&Accion=Ver>
- Alcaraz, Cristina. (2007). *Motivación y edad: dos factores clave en el aprendizaje de la expresión oral*. In *Las destrezas orales en la enseñanza del español L2-LE. Actas del XVII Congreso Internacional de la Asociación del Español como lengua extranjera (ASELE)*. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/17/17_0205.pdf
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM). (sf). Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Paginas/observatorio-asuntos-genero.aspx> en abril de 2015
- Alvarado, Luzmidia. y García, Margarita. (2008, diciembre). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*. Vol.9 (2). P. 187-202. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011> mayo de 2015.
- Amador Rodríguez, Carlos A. (Enero- Abril de 2006). La figura paterna en la identificación primaria y secundaria de los hijos. *BIOÉTICA*. P. 9-13
- Amezcu, Manuel y Gálvez Toro, Alberto. (septiembre - octubre, 2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Revista Esp. Salud Pública* 2002; (5) p.423-436.
- Arias, Gustavo. (1998, enero). Funciones De Los Concejales. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-737634>

- Associació per la cooperació amb el Sud. (2015) Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala. España. <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>
- Bernal Olarte, Angélica. (2013). Mujeres y participación política: claves para transformar una relación difícil. Aportes para el debate sobre la Paz. (1ra. Ed.) FOKUS- Foro de Mujeres y Desarrollo. Bogotá, Colombia. pp. 5-20. Recuperado de <http://mesadeapoyo.com/wp-content/uploads/2018/12/Aportes-Paz-Fokus-2013-Noruega1.pdf>
- Bethencourt, Luisa y Carrillo, Marianela (2014). Mujeres, empoderamiento y transformaciones socioeconómicas y políticas. Caso municipio Valdez, estado Sucre. Cuadernos del CENDES, 31 (85), 157-161. ISSN: 1012-2508. Recuperado de <http://ve.scielo.org/pdf/cdc/v31n85/art08.pdf>
- Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia (2007). Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. Centro de estudios de la mujer (cem). Chile. Recuperado de: <http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf>
- Canal Acero, Margarita. (s.f). Incidencia en el empoderamiento a comunidades atendidas por Organizaciones de Desarrollo y Paz en Colombia. Grupo de Investigadores de la Universidad de Los Andes. Recuperado de: <http://www.caf.com/media/3207/MargaritaCanal,Incidenciaenelempoderamiento.pdf>
- Castro Monge, Edgar. (2010, julio-diciembre). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de administración*, Vol. 1 (2): p.31-54. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3693387>
- Centro Regional para América Latina y El Caribe, Panamá. (PNUD). (2013). *¿cuánto hemos avanzado? un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos subnacionales en américa latina y el caribe*. Recuperado de http://iknowpolitics.org/sites/default/files/estudio_participacion_politca_de_mujeres_en_el_ambito_subnacional_esp.pdf

- Chesney Lawrence, Luis. (2008). La Concientización De Paulo Freire. Universidad Central de Venezuela. Rhec (11) 51-72. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4015700.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012). El Estado frente a la autonomía de las mujeres. Publicación de las Naciones Unida. Recuperado de: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/12140.pdf>
- Concejo de Manizales. (s.f). ¿Qué es un Proyecto de Acuerdo? Recuperado de: <http://www.concejodemanzales.gov.co/infantil/aprende/que-es-un-proyecto-de-acuerdo/6210.xhtml>
- Contreras Orozco, Javier H. (1999). Violencia en medios. Revista Latina de Comunicación Social, 22. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/a1999coc/36bchiallo.htm>
- Cortés Rodas, Francisco (2005). Reconocimiento y justicia. Entrevista con Axel Honneth. *Estudios Políticos*, (27), 9-26. ISSN: 0121-5167. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16429055002>
- Cruz, Claudia., Malaver, Fanny., Forero, Jenny., y Diaz, Juliana. (2012). *El empoderamiento de la mujer en su inserción en la dinámica laboral con relación en su rol familiar de las colaboradoras de la organización cidca de villavicencio del departamento del meta*. [Tesis de pregrado, universidad nacional abierta y a distancia]. Recuperado de: <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/2334/1/Empoderamiento.pdf>
- De la Fuente Vásquez, María. (2013). *Poder y feminismo. Elementos para la teoría política*. [Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona]. Recuperado de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/De-La-Fuente-Vazquez-Maria-Poder-y-Feminismo.-Elementos-para-una-teor%C3%ADa-pol%C3%ADtica.pdf>
- Delfino, Gisela I, y Zubieta, Elena M. (2010). PARTICIPACIÓN POLÍTICA: CONCEPTO Y MODALIDADES. Anuario de Investigaciones, XVII ,211-220. ISSN: 0329-5885. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3691/369139946011>
- Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU, MUJERES). (s.f). Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado de <http://beijing20.unwomen.org/es/about>

- Fernández Poncela, Anna M. (1995). Comportamiento electoral y acceso de las mujeres a la élite política. *Política y Cultura*, (5) ,139-158. ISSN: 0188-7742. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=267/26700510>
- Fernández De Mantilla, Lya. (marzo, 1999). Algunas Aproximaciones a la Participación Política Reflexión Política. (1) 1-7. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Recuperado de: <http://revistas.unab.edu.co/index.php?journal=reflexion&page=article&op=download&path%5B%5D=907&path%5B%5D=883>
- Fueyo Gutiérrez, Aquilina y Fernández del Castro, José Ignacio (2012). Hacer visible lo cotidiano a través del cine: la perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo. REIFOP, 15 (2). Recuperado de <file:///C:/Users/Sandra/Downloads/Dialnet-HacerVisibleLoCotidianoATravesDelCine-4040334.pdf>
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior –FRIDE– (mayo, 2006). El empoderamiento. Desarrollo “En Contexto”. Madrid. Recuperado de: https://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/BGR_Empowerment_ESP_may06.pdf
- Galarza Fernández, Emilina. Cobo Bedía, Rosa, Esquembre Cerdá. (2016): Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*. 71. pp. 818 a 832. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1122/42es.html> DOI: 10.4185/RLCS-2016-112
- Galeano, Eduardo (1989) El libro de los abrazos.
- Hernández, P. A. (s.f). El Concejo Municipal. Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal. 1-152
- Hernández Sampieri, Roberto. (2010). Tomado del Capítulo 7: Hacia Una Definición Del Estudio De Caso de Metodología de la investigación. 5ª Ed. México. Mc Graw Hill. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=993>
- Herrero, Lorena (junio, 2008). Motivación intrínseca. Centro de documentación sobre educación. Recuperado de [file:///D:/Downloads/Lorena%20Herrero%20Serment%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/Lorena%20Herrero%20Serment%20(1).pdf)

- Hincapié Ballesteros, Luis Alberto. (2012). Estrategias para rastrear, ordenar y analizar fuentes documentales. Documento preparado en calidad de invitado al proyecto de aula Línea de profundización en Planeación y Gestión del Desarrollo, del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. Mayo, 2012. 1-7. Recuperado de: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/76/Documento_de_trabajo_Estrategias_para_rastrear.pdf
- Hopenhayn, Martín. (1988). La participación y sus motivos. Santiago de Chile. P.1-18. Recuperado de https://www.academia.edu/11397202/_LA_PARTICIPACION_Y_SUS_MOTIVOS_
- Jiménez., Chaves, Viviana Elizabeth. (julio, 2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. Revista Internacional De Investigación En Ciencias Sociales. 8 (1). 141-150. Recuperado de [file:///D:/Downloads/Dialnet-ElEstudioDeCasoYSuImplementacionEnLaInvestigacion-3999526%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/Dialnet-ElEstudioDeCasoYSuImplementacionEnLaInvestigacion-3999526%20(1).pdf)
- Koyré, Alexandre. (1943). La función política de la mentira moderna. P. 17-130. Recuperado de <http://documentacion.aen.es/pdf/revista-aen/1997/revista-63/11-la-funcion-politica-de-la-mentira-moderna.pdf>
- Lamas, Marta. (s.f). La Perspectiva de Género. Recuperado de <http://www.obela.org/system/files/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20-%20Marta%20Lamas.pdf>
- Lamas, Marta. (julio, septiembre. 1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21). P. 147-178. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202105>
- León, Magdalena. (1997). Empoderamiento: Relaciones De Las Mujeres Con El Poder. P. 1-15. Recuperado de <https://conlaa.com/wp-content/uploads/2017/07/52-fondo-de-biblioteca-articulo.pdf>
- León, Magdalena. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. *Tercer mundo Editores S.A.* Colombia. Ed1. P. 27-54. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>

- López, Ana., y Orrego, Laura. (2013). Acciones colectivas de las mujeres de Medellín y su incidencia en su participación social y política. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Medellín, Colombia.
- López, Lydia. (octubre, 2013). Una breve revisión del concepto de ciudadanía. *Revista de Cooperación y bienestar social*. P. 55-62. Recuperado de <https://www.revistadecooperacion.com/numero2/02-04.pdf>
- Lugones, María (2011, julio-diciembre) Hacia un feminismo descolonial. *Revista La Manzana de la Discordia*, Ed. 6 (2). P. 105-117. ISSN 1900-7922. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/48447/#sthash.DiqDp3Bz.dpuf>
- Luna, Lola. (1994). Historia, género y política. p. 19-58. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/43160/1/Historiageneroypolitica.pdf>
- Luque, Ginna. (2014, octubre). Mujer y ciudadanía: problemáticas en su desarrollo. Con-texto social. *Revista Digital del programa de Trabajo Social*. Fundación universitaria Monserrate. Bogotá. p. 22-28.
- Martínez, López., José Manuel. (2004). Estrategias Metodológicas Y Técnicas Para La Investigación Social. México. Recuperado de: <http://www.geiuma-oax.net/sam/estrategiasmetytecnicas.pdf>
- Melero, Noelia. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones pedagógicas*. Universidad de Sevilla. 21. p. 339-355. Recuperado de https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf
- Mirón, Dolores., Martínez, Cándida., Díez, Elena., Sánchez, Margarita. y Martín, Aurelias. (2004). *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Moreno, Zully. (2005). Derechos humanos de las mujeres, construcción de la identidad y participación política. *Campaña Más Mujeres Más Política*. p. 1-18.
- Municipalidad de Flores, Costa Rica. (2015). Nivel político. Recuperado de: <http://flores.go.cr/index.php/nuestra-municipalidad/organigrama/niveles/nivel-politico>

- Murguialday Martínez, Clara. (2006) Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. p. 1-43.
- Observatorio de Asuntos de Género. (OAG). (2011). Boletín 13: La participación política de las mujeres en Colombia. p. 1-34. Recuperado de: http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf
- Peláez Mejía, Margarita María. (2004). Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres en Colombia: cincuenta años del voto femenino. Recuperado de http://margaritapelaezmejia.blogspot.com/2013/05/50-anos-del-derecho-al-voto-femenino_3312.html
- Puyana, Yolanda., y Barreto, Juanita. (1994). La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa Reflexiones metodológicas. Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. (3) p. 185-196. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/185-196/16514>
- Real Academia Española. (RAE). (sf) Recuperado de: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=Bwd3kGtYqDXX2zVeJaBc>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2010) ¿Qué hace el Concejo Municipal? Recuperado de: <http://www.registraduria.gov.co/Que-hace-el-Concejo-Municipal.html>
- Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). (2006). El Empoderamiento. p. 1-8. Recuperado de: http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/BGR_Empowerment_ESP_may06.pdf
- Reyes, Federico. (2003). Paradigmas y Enfoques de La Investigación Científica. Tomado de Conocer y decidir. Documento del Programa de Especialización en Investigación Educativa Módulo I: “El Conocimiento y la investigación científica” IESPP CREA. p. 1-9. Recuperado de: http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-content/uploads/2010/09/Material_dia_1.pdf mayo de 2015
- Robles, Bernardo. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Cuicuilco, septiembre-diciembre, 39-49.
- Rovira, Cristofol. Codina, Lluís. Marcos, Mari Carmen. Palma, Maria del Valle (2004). Información y documentación digital 2004. Barcelona España. Ediciones Peticó.

- Salamanca Castro, Ana Belén y Martín Crespo Blanco, Cristina. (2007, enero-febrero). El diseño en la investigación cualitativa. Nure investigación. Departamento de Investigación de FUDEN. (26) Recuperado de: http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/FMetodologica_26.pdf mayo de 2015
- Salgado, Ana. (2007). Investigación Cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad San Martín de Porres, Perú. Vol 13. p. 71-78. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009
- Salinas, Paulina., Arancibia, Susana. (2006). Discursos Masculinos sobre el Poder de las Mujeres en Chile: Sujetos y Subjetividades. Última década, Vol 14(25). p. 65-90. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362006000200004>
- Sánchez, Euclides. (2000). II- Definición de participación. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades. Caracas. p. 1-10. Recuperado de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/jornadacapacitacion/participacion.pdf>
- Secretaría de Protección Social del municipio de Sopetrán (s.f). Recuperado de <http://www.sopetran-antioquia.gov.co/directorio-institucional/secretaria-de-salud-proteccion-y-bienestar-social>
- Simón, Elena. (2009) ¿Qué Se Conmemora El 8 De marzo? Texto basado en los datos extraídos de Álvarez González, M^a Isabel. “Los orígenes y la celebración del día Internacional de la Mujer: 1910-1945”. Univ. Oviedo. KRK ed. 1999. Recuperado de: <http://biblioteca.ua.es/es/geografia/documentos/noticias/por-que-el-8-de-marzo.pdf>
- Soriano, Mateo. (s.f). La motivación, pilar básico de todo tipo de esfuerzo. Área de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Escuela de Magisterio de Turuel. Universidad de Zaragoza.
- Soto, Mónica., Hoyos, Viviana. (2012). *Mujeres que viven el presente y sueñan el futuro: una mirada a la participación de las mujeres en Yarumal*. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Yarumal, Colombia.

- Ströbele. Juliana., Wollrad, Dörte. (2013). Espacios de género. Friedrich-Ebert-Stiftung, Fundación Foro Nueva Sociedad. Buenos Aires, Argentina. p. 9-54.
- Tello, Flavia. (2009), *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. [Tesis de Maestría. PRIGEPP/FLACSO]. Recuperado de http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/participacion_mujeres_gob_locales_flavia_mabel_tello.pdf
- UNDP (2008). Descentralización, poder local y derechos de la mujer. Ciudad de México.
- Valdés, Dagoberto. (noviembre, 1991). Pluralismo Y Participación Política. Ponencia presentada en la 1ra. Jornada Social Católica de Cuba. Recuperado de: <http://www.vitral.org/vitral/pdfs/civica/plural.pdf>
- Valdés Zepeda, Andrés., y Huerta Franco, Delia Amparo (febrero-abril, 2011). ¿QUÉ MUEVE A LOS VOTANTES? UN ANÁLISIS DE LAS RAZONES Y SINRAZONES DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO DEL ELECTOR. *Razón y palabra*, ISSN-e 1605-4806, N°. 75. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3689933>
- Varela Nuria. (2008). Feminismo Para Principiantes. Lesbianas Independientes Feministas Socialistas. Ed 1. p 1-38. Recuperado de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- Vargas, Virginia. (s.f). Una reflexión feminista de la ciudadanía. p. 1-21. Recuperado de <file:///C:/Users/Sandra/Downloads/11934-36626-1-PB.PDF>
- Velásquez, Fabio. y González, Esperanza. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?. *Fundación Corona*. Bogotá, Colombia. Ed. 1. p. 1 – 451. Recuperado de <https://es.slideshare.net/nanarestrepo/3-velsquez-y-gonzalez-2003-participacion-ciudadana-en-colombia>
- Velásquez, Magdala. (2004). Aprobación del derecho al voto de las mujeres. Campaña Más Mujeres Más Política. p. 1-3.
- Velásquez, Magdala. (2005). Aspectos históricos – jurídicos base para el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en Colombia. Campaña Más Mujeres Más Política. p. 1-11.

- Veras, Eliane. (2010). Historia de vida: ¿un método para las ciencias sociales?. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Federal de Pernambuco. Recife, Brasil. Cinta moebio. Vol (39) p. 142-152. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/39/veras.pdf>
- Wills, M., E. (2005). Las democracias modernas: Emancipaciones recortadas y la discriminación de las mujeres. Campaña Más Mujeres Más Política. p. 1-8.
- Wills, M., E. (2005). Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia: Contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX. Campaña Más Mujeres Más Política. p. 1-20.

ANEXOS

ANEXO 1. Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON PREGUNTAS ABIERTAS SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES

- **Objetivo general del proyecto:** Identificar los obstáculos que impide a las ex concejales elegidas en el municipio de Sopetrán en los periodos (2004-2007 y 2008-2011), aspirar y escalar en los cargos de elección popular.

- **Objetivo relacionado(s)**
 - Identificar las motivaciones de las exconcejales del municipio de Sopetrán al postular su candidatura.
 - Describir la experiencia de las exconcejales durante su ejercicio en el concejo.
 - Indagar por las expectativas de las exconcejales luego de concluir su periodo de elección.

Objetivo de la entrevista: Identificar posturas, percepciones, experiencias de cada exconcejala durante y después de haber ingresado al concejo municipal.

Descripción de la Técnica

Esta es una técnica comprensivo-interpretativa pero que tiene un componente transformador en la medida que el sujeto-actor va redescubriendo su historia y a la vez va permeando a otros con esta, donde las experiencias, motivaciones, y percepciones se convierten en fuentes de aprendizaje a partir del conocimiento situado.

Desarrollo de la Técnica

Descripción: Se deben tener algunos encuentros impersonales, cotidianos antes de realizar la entrevista como tal, para ir creando atmósferas de común entendimiento, confianza y romper el hielo.

Para contestar cada pregunta habrá un espacio de 5min aproximadamente.

GUÍA DE PREGUNTAS Y TEMARIO

PREGUNTA	CATEGORIA	OBJETIVO
1. ¿Qué hacía usted antes de ingresar a la política?	PARTICIPACIÓN (MOTIVACIONES)	Motivaciones Experiencia
2. ¿Cuáles son las características, condiciones de las mujeres que logran ser electas concejales?	Identidades Habilidades	Motivaciones
3. ¿Cómo incidió su familia a la hora de postularse y cómo se tornó la relación familiar durante el tiempo que fue concejala?	Motivaciones	Motivaciones
4. ¿Presentó algún proyecto en el concejo mientras fue hizo parte de él? ¿De qué tipo?	Motivaciones	Motivaciones
5. ¿Hizo parte de alguna coalición? ¿Por qué? ¿Para qué?	Motivaciones	Motivaciones
6. Entre tantos candidatos y candidatas ¿Por qué cree usted, que llegó a ocupar un lugar en el concejo municipal?	Habilidades	Experiencia
7. ¿Cuál fue la situación más difícil que tuvo que afrontar en la campaña política y mientras fue concejala?	EXPERIENCIA	Experiencia
8. ¿Cómo se relacionan los hombres y mujeres que	Género	Experiencia

son miembros del concejo municipal?

9. ¿Cómo Calificaría su desempeño como concejala?	Habilidades	Experiencia
10. ¿Qué aprendizajes que considera que obtuvo en su paso por el concejo?	EXPERIENCIA	Experiencia Expectativas
11. ¿Después de su experiencia en el concejo volvería a aspirar a este?	PARTICIPACION POLITICA (expectativas)	Expectativas
12. ¿Cuántas concejalas deberían tener Sopetrán por periodo? ¿Por qué?	Percepciones	Percepciones
13. ¿Qué haría que las mujeres puedan y quieran participar más en la política?	Percepciones	Percepciones

Fuente: Autoría propia

Materiales: Hojas, lapicero, grabadora.

Tiempo: 1 Hora por concejala

Interpretación: Luego de hacer una transcripción de las entrevistas, se realizará en tres fases:

- **Descubrimiento:** se examinarán y ordenarán todos los datos registrados y se buscarán los temas vinculados a éstos.
- **Codificación:** Aquí habrán dos subfases de codificación:
 1. se recopilan por categorías de análisis.
 2. se comparan entre sí, las categorías agrupándolos en temas y buscando posibles vinculaciones.
- **Relativización:** se interpretará la información dentro del contexto en el que fueron obtenidos, especificando los datos directos e indirectos, describiendo los contextos, eventos, situaciones trascendentales y significativas para los entrevistados.

Responsable: Carolina Pérez Quiceno.

Fuente: Autoría propia

ANEXO 2. Cuaderno de Confidencias

CUADERNO DE CONFIDENCIAS

- **Objetivo general del proyecto:** Identificar los obstáculos que impide a las ex concejales elegidas en el municipio de Sopetrán en los periodos (2004-2007 y 2008-2011), aspirar y escalar en los cargos de elección popular.

- **Objetivo relacionado(s)**
 - Caracterizar las mujeres exconcejales participantes de La investigación.
 - Describir la experiencia de las exconcejales durante su ejercicio en el concejo.

Objetivo del cuaderno de confidencias: Construir un relato de vida de las exconcejales, sus aspiraciones, motivaciones y experiencias a partir de un diálogo escrito, A fin de posibilitar una reflexión individual sobre su propia experiencia, y acorde con su dinámica cotidiana.

DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA

El cuaderno de confidencias es una herramienta que permite a las ex concejales de Sopetrán-Ant de los periodos (2004-2007 y 2008-2011), confrontarse y reconocerse a través de un diálogo íntimo, en la medida que va reconstruyendo su propia historia, experiencias, motivaciones, sensaciones y sentimientos.

De igual forma es una técnica que al investigador le proporciona libertad y espacios de reflexión más a fondo porque va conociendo al actor en la medida que él se va describiendo, de manera que este no se sienta intimidado o presionado por la presencia de un agente externo que mide tiempos y observa.

DESARROLLO DE LA TÉCNICA

Descripción: A cada una de las tres exconcejalas se le entregará un lapicero y un cuaderno con una pregunta o petición inicial, este se entregará empezando semana y los días viernes la investigadora, pedirá los cuadernos para hacer una revisión de la información generada y se formularán nuevamente las preguntas que surjan luego de la lectura y análisis de esta, las preguntas nunca deberán ser más de 3 por semana, habrá una nueva entrega los días lunes y así sucesivamente por un mes y medio.

PREGUNTA INICIAL:

- ✓ Haga un recuento de su vida incluyendo datos básicos (Fecha de nacimiento, nombre completo, procedencia, estado civil, estudios, empleos, situaciones relevantes en su vida).

No se proponen más preguntas porque la idea es que el conocimiento vaya surgiendo en la medida que se desarrollan las preguntas y otras técnicas complementarias como la entrevista a profundidad y la chocolatada, se encontraran nuevas inquietudes.

Materiales: Cuaderno, Lápiz, lapicero.

Tiempo: Entendiendo que las exconcejalas tienen una cantidad de actividades por desarrollar en su cotidianidad, se les dará la oportunidad de que vayan a su ritmo y se involucren a esta técnica de manera cómoda, de igual forma se propone que inicialmente la entrega sea cada ocho días.

Expresión: Después de mes y medio se recolectarán los cuadernos con el fin de analizar las historias de vida de las mujeres, al finalizar el momento de trabajo de campo, se socializarán en un evento colectivo los hallazgos de toda la investigación.

Interpretación: Esta se realizará cada que a la investigadora se le entregue el cuaderno.

Reflexión: Se abrirá un espacio o apartado en el cuaderno donde, en forma libre las exconcejalas pueden escribir preguntas, pensamientos, reflexiones y lo que ha sentido luego de dar sus respuestas.

Responsable: Carolina Pérez Quiceno.

Fuente: Autoría propia

ANEXO 3. Cuestionario

SONDEO DE OPINIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- **Objetivo general del proyecto:** Identificar los obstáculos que impide a las ex concejales elegidas en el municipio de Sopetrán en los periodos (2004-2007 y 2008-2011), aspirar y escalar en los cargos de elección popular.

- **Objetivo relacionado(s)**
 - Consultar las percepciones de los sopetraneros y las soperaneras respecto a la participación política de las mujeres en el municipio.

Objetivo del sondeo de opinión: Identificar opiniones, percepciones y nivel de apoyo los y las sopetraneras a las mujeres que aspiran al concejo municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA: El Sondeo de Opinión es una herramienta que permite identificar las percepciones y opiniones que tienen los sopetraneros respecto al papel desempeñado por las mujeres en la política, además de saber la confianza e intención de voto hacia las mujeres al concejo municipal.

DESARROLLO DE LA TÉCNICA

Descripción: Esta técnica será aplicada el día de las elecciones populares el 25 de octubre de 2015 en la cabecera municipal, a 20 mujeres y 20 hombres elegidos de forma aleatoria. A continuación se adjunta el formato con que se efectuará el sondeo.

SONDEO DE OPINIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Objetivo del sondeo de opinión: Identificar opiniones, percepciones y nivel de apoyo los y las sopetraneras a las mujeres que aspiran al concejo municipal.

GENERO: F ___ M ___ **EDAD** _____

OCUPACIÓN _____

LUGAR DE RESIDENCIA _____

NIVEL EDUCATIVO

<i>Analfabeta</i>	<i>Primaria</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Técnic</i>	<i>Tecnologí</i>	<i>Otros</i>
	<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>	<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>	<i>a</i>	<i>a</i>	
		<i>a</i>					

-
1. ¿Sabe usted cuántas personas aspiran al concejo para las elecciones 2016-2019 en Sopetrán? No ___ Si ___ ¿Cuántas? _____
 2. ¿Cuántas candidatas aspirantes al concejo conoce? _____
 3. ¿Votaría por una mujer? Sí ___ No ___ No sabe ___
 4. ¿Qué piensa del desempeño que han tenido las concejales de Sopetrán de los tres últimos periodos?

5. ¿Para el concejo usted votará por? Mujer ___ Hombre ___ En blanco ___ ¿Por qué? _____

6. ¿Cómo considera usted que es la participación de las mujeres en el concejo de Sopetrán?

Baja ____ Alta ____ ¿Por
qué? _____

Materiales: Hojas, lapicero.

Tiempo: Día de votaciones

Interpretación: Se tabulará la información y se confrontará los resultados, utilizando datos estadísticos

Responsable: Carolina Pérez Quiceno.

Fuente: Autoría propia

ANEXO 4. Cuadro de Códigos para Análisis

CÓDIGOS PARA ANÁLISIS DE OBSTÁCULOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJERES EN LA POLÍTICA MUNICIPIO DE SOPETRÁN		
CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	VARIABLES
PODER (Pr)	PODER SOBRE (PrS)	VIOLENCIA (Vio)
		CONTROL (Ctrl)
		DOMINACIÓN (D)
		OMISIÓN (Om)
		PERSUASIÓN (Persu)
		CORRUPCIÓN (Crrp)
	PODER PARA (PrP)	PODER COMPARTIDO (Prc)
		MANIPULACIÓN (Mpcn)
		GENERAR (Grar)
	PODER CON (PrCn)	BIEN COMÚN (BC)
	PODER DESDE ADENTRO O DESDE EL INTERIOR (PrDA)	RESISTENCIA (Rxa)
		PODER PROPIO (PoPr)
	FUENTES DEL PODER (FDPr)	MILITAR (MI)
		ECONÓMICO (Eco)
		RELIGIOSO (Rel)
		FAMILIAR (Fliar)
		SOCIAL (SI)
		MORAL (Mor)
CULTURAL (Cul) 84		
TECNOLOGICO (Tec)		
GÉNERO (G)	SEXO (S)	HOMBRE (H)

		MUJER(M)	
	IDENTIDAD DE GÉNERO (IG)	ROLES (Rol)	
		FEMENINO (Fem)	
		MASCULINO (Masc)	
		ORIENTACION SEXUAL (OS)	
PARTICIPACIÓN (P)	PARTICIPACIÓN POLÍTICA (PP)	FORMAL (Form)	
		INFORMAL (Infor)	
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PCI)	RELACIÓN CON EL ESTADO (RelEdo)	
		INTERÉS SOCIEDAD CIVIL (ISC)	
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (PCO)	ASISTENCIALISMO (ASIS)	
		GESTIÓN (Gest)	
		INCLUSIÓN (Incl)	
		ORGANIZACIONES (Orgas)	
	OBSTÁCULOS (O)	OBSTÁCULOS DE PARTIDA (OPAR)	DESTREZAS (Deza)
			CONOCIMIENTOS (Cto)
OPORTUNIDADES (Opdes)			
IGUALDAD DE CONDICIONES (IguCon)			
OBSTÁCULOS DE ENTRADA (OE)		ESTEREOTIPOS (Ester)	
		POR ROL (ObsRol)	
		TIPO CULTURAL (ObsCul)	
OBSTÁCULOS DE PERMANENCIA (OPER)		DINÁMICA DEL ÁMBITO POLÍTICO (ObsPol)	
		ADAPTABILIDAD (ObsAdap)	

		VOLUNTAD POLÍTICA (ObsVP)
		ACCESO A RECURSOS (ObsAcc)
AUTONOMÍA (A)	AUTONOMÍA ECONÓMICA (AE)	TRABAJO (W)
		INGRESOS PROPIOS (InPr)
		CONTROL DE LOS RECURSOS (CtrlRec)
	AUTONOMÍA FÍSICA (AF)	MATERNIDAD (Matr)
		SEXUALIDAD (Sexdd)
		VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS (VLDV)
	AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIÓN (ATD)	LIDERAZGO (Ldzg)
		RELACIÓN CON LA NORMATIVIDAD (RelNor)
		RELACIÓN CON ÉLITES DE PODER (RelEli)
EMPODERAMIENTO (E)	EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL (EI)	MOTIVACIÓN (Mtv)
		POTENCIALIDADES (Pten)
		NIVEL INTRÍNSECO (NI)
	EMPODERAMIENTO COLECTIVO (EC)	NIVEL EXTRÍNSECO (NE)
		PROCESOS (Prce)
CIUDADANÍA (C)	CIUDADANÍA PASIVA (CP)	DERECHOS (Dd)
		DEMOCRACIA (Demo)
	CIUDADANÍA ACTIVA (CA)	DEBERES (Dbr)
		SUJETO (Sjto)
CARACTERIZACIÓN (CT)	IDENTIFICACIÓN (ID)	ZONA DE RESIDENCIA (ZRsdc)
		ESTRATO SOCIOECONÓMICO (EstSo)
		ESTADO CIVIL (EsCi)
		EDAD (Edd)

		ÉTANIA/RAZA (Etna)
		RELIGIÓN (Rel)
		CANTIDAD DE HIJOS (CanHij)
	FORMACIÓN (F)	NIVEL EDUCATIVO (NivEDu)
		OCUPACIÓN (Ocup)
		TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE SE FORMA (TipInstEdu)
		TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE LABORA (TipInstLab)
	SER POLÍTICO (SP)	PARTIDO POLÍTICO (Partd)
		TIPO DE LIDERZGO (TipLdzg)
		IDEOLOGÍA POLÍTICA (IdeoPol)
		FORMA DE INGRESO A LA POLÍTICA (IngPol)
	OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE (OTL)	AFICIONES (Aficc)

Fuente: Autoría propia

ANEXO 5. Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto sobre:

Participación política de las mujeres en el municipio de Sopetrán Antioquia

Este documento se crea con el fin de entregarle la información necesaria para que usted, decida y haga constar que si desea participar en la investigación, que además se le ha explicado de forma verbal y con antelación, lo que a continuación se describe en forma resumida:

Este trabajo se da en el marco del proyecto de aula *Línea de profundización II*, del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia asesorada por la docente Patricia Ramírez Parra, *el objetivo general* de esta investigación es:

“Identificar los obstáculos que impide a las ex concejales elegidas en el municipio de Sopetrán en los periodos (2004-2007 y 2008-2011), aspirar y escalar en los cargos de elección popular”, para lo cual se pretende dar respuestas en razón de los siguientes *objetivos específicos*:

- Caracterizar las mujeres exconcejales participantes de La investigación.
- Identificar las motivaciones de las exconcejales del municipio de Sopetrán al postular su candidatura.
- Describir la experiencia de las exconcejales durante su ejercicio en el concejo.
- Indagar por las expectativas de las exconcejales luego de concluir su periodo de elección.
- Consultar las percepciones de los sopetraneros respecto a las mujeres en la política local.

En esta investigación participarán algunas exconcejales del municipio de Sopetrán, la investigadora y la asesora de la investigación.

La investigación se dará en cuatro momentos, el primero que fue el diseño del proyecto de investigación donde se hizo seguimiento de la temática sobre participación política de las mujeres, el segundo momento es el trabajo de campo donde se aplicará a las exconcejales entrevistas, un cuaderno de confidencias por exconcejala y una chocolatada, adicional se implementará un sondeo de opinión a las personas que viven en el municipio de Sopetrán, en el tercer momento se hará el análisis de la información y construcción del trabajo de grado de la investigadora para optar por el título de Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Y finalmente se socializará los resultados.

A lo anterior se deja explícito que,

La investigadora me ha informado de forma suficiente acerca de la investigación, procedimientos que se aplicarán y también se me ha dado respuesta a todas mis preguntas o dudas respecto con el trabajo.

Además he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de las actividades propuestas, así como de los aportes sociales que se pueden llegar a generar con este trabajo.

Me encuentro en pleno conocimiento de que la información que resulte de la o las entrevistas, el cuaderno de confidencias, Chocolatada y que las respectivas grabaciones, videos o material escrito serán totalmente confidenciales, que ni las demás exconcelajas ligadas a la investigación o cualquier otro u otra que no esté ligado con la investigación podrá tener acceso al material audiovisual o escrito y que mi nombre no aparecerá en libros, revistas y otros productos derivados de la investigación, pero si se referenciarán mis aportes bajo otro nombre, y que de ser posible seré informada y un nuevo permiso será solicitado por parte de la investigadora.

Sé que la decisión de participar en esta investigación, es absolutamente libre y voluntaria.

He leído el documento, he entiendo las declaraciones contenidas en él y la necesidad de hacer constar mi consentimiento, para lo cual lo firmo libre y voluntariamente, recibiendo en el acto copia de este documento ya firmado.

Yo, _____, con Cédula de ciudadanía N° _____ de nacionalidad _____, mayor de edad, con domicilio en _____, Consiento en participar en la investigación sobre “*Participación política de las mujeres en Sopetrán*”, y autorizo a la señora CAROLINA PÉREZ QUICENO, investigadora responsable de la investigación, para realizar el (los) procedimiento (s) requerido (s) por el proyecto de investigación descrito.

Fecha: ____/____/____

Hora: _____

Persona que consiente

Firma:

Nombre:

CC:

CAROLINA PÉREZ QUICENO

CC: xxxxxxxxxxxx

Investigadora responsable

Fuente: Autoría propia